

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2170
Licitaciones	_____	2171
Varios	_____	2181
Transferencias	_____	2189
Convocatorias	_____	2189
Colegiaciones	_____	2192
Sociedades	_____	2193

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2198
Varios	_____	2199
Sucesiones	_____	2210

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2215
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Resolución N° 48

La Plata, 11 de febrero de 2015.

VISTO el expediente N° 2423-172/95, mediante el cual tramita la adjudicación a su actual ocupante y a título oneroso del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción 12, Sección A, Manzana 25, Parcela 48 del Barrio Villa Fiorito del partido de Lomas de Zamora en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 10.337 y N° 10.736, y

CONSIDERANDO:

Que la posesión del señor Roberto Tránsito LUNA resulta pública, pacífica y continúa conforme surge del boleto de compraventa instrumentado en documento privado con firmas certificadas obrante a fojas 5/6;

Que a fojas 10/12 se incorpora copia de las partes pertinentes del Decreto N° 3492/91 y su Anexo por el que se adjudicó el bien citado a Marciana SÁNCHEZ y Gabino LOTE-RO;

Que a fojas 13 se agregó información sumaria presentada por el señor Gabino LOTE-RO ante la Casa de la Comunidad de Fiorito, dependiente de la Municipalidad de Lomas de Zamora, en la que manifestó que la señora Marciana SÁNCHEZ hizo abandono del inmueble en el año 1993 aproximadamente presentando el testimonio de dos vecinos que firmaron avalando sus dichos;

Que a fojas 23 se adjunta copia digitalizada del plano 63-321-1989 de Mensura, Unificación y Nueva División, objeto de la presente;

Que el inmueble fue inscripto en el Folio N° 29/73 del partido de Lomas de Zamora (063), de donde surge que la titularidad del dominio la detenta el Fisco de la provincia de Buenos Aires, tal como surge de la copia de asiento de dominio agregado a fojas 26/27;

Que el Departamento Social de la Dirección de Regularización Urbana y Dominial efectuó relevamiento ocupacional, del que surge que los adjudicatarios incluidos en el Decreto N° 3.492/91 cesaron de ocupar el fundo adjudicado, como así también se constató la ocupación del solicitante Roberto Tránsito LUNA;

Que en consecuencia, a fojas 34 se agregó el censo ocupacional efectuado por el Departamento Social;

Que corresponde entonces otorgar el inmueble que se trata a su actual ocupante, corroborando el cumplimiento de los requisitos exigidos por las Leyes N° 10.337 y su modificatoria N° 10.736;

Que corresponde dar intervención a Escribanía General de Gobierno, en los términos del artículo 13 inciso b, de la Ley N° 10.830, para extender a favor de los solicitantes la escritura traslativa de dominio libre de gravamen hipotecario de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 10.337;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno (fojas 43 y vuelta), Contaduría General de la Provincia (fojas 44) y la vista de Fiscalía de Estado (fojas 45).

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la baja de la señora Marciana SÁNCHEZ, D.N.I. N° 5.920.560 y del señor Gabino LOTERO, L.E. N° 5.671.777 como adjudicatarios del lote de terreno identificado catastralmente como Circunscripción: 12, Sección A, Manzana 25, Parcela 48 del Barrio Villa Fiorito del partido de Lomas de Zamora, que les fuera adjudicado por Decreto N° 3.492/91.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el alta a favor de Roberto Tránsito LUNA, D.N.I. N° 17.005.034, adjudicándole en venta el lote de terreno que ocupa identificado en el artículo anterior, por el precio de doscientos cincuenta y cinco mil australes (255.000 Australes) el que a la fecha se encuentra cancelado.

ARTÍCULO 3°. Dar oportunamente intervención a Escribanía General de Gobierno, en los términos del artículo 13 inciso b, de la Ley N° 10.830, para extender a favor del adjudicatario que se dispone en el artículo anterior, la respectiva escritura traslativa de dominio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 10.337.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y girar a la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Arlía
Ministro de Infraestructura
C.C. 3.269

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución

La Plata, 13 de marzo de 2015.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del art. 46 y ccs del Decreto Ley citado, las Resoluciones Técnicas N° 75, N° 88 y N° 90, las presentes actuaciones pertenecientes al "Partido Conservador Popular" (Expediente N° 5200-58/72), los informes de la Dirección General Electoral de fs. 1053/1054 y 1055/1056 así como el elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 1052 de autos luce escrito suscripto por la apoderada de la presente fuerza política con fecha 2/02/15, a fin de intentar cumplimentar lo requerido respecto del mínimo de afiliaciones en el plazo establecido por la Res. Tec. 75, prorrogado por sus pares N° 88 y 90, anexando nuevas solicitudes de afiliación así como cartas documento de desafiliación de ciudadanos a otras fuerzas políticas.

II.- Que conforme se desprende de los informes agregados a fs. 1053/1054 y 1055/1056 por la Dirección General Electoral, con las fichas de afiliación acompañadas, la fuerza política de marras, aún contando con un número de afiliados, en relación al último registro oficial de electores de la Provincia, superior a 8000 afiliaciones, no alcanza el cuatro (4) por mil de afiliados requerido en por lo menos dos secciones electorales (conf. art. 12 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), extremo exigido por la ley para el reconocimiento definitivo, por lo que habiendo vencido el plazo de intimación dispuesto en el decisorio de fs. 953 (ver cédula de fs. 985/986 y Resoluciones Técnicas N° 88 de fecha 4/VII/14, publicada en el B.O. el 25/VII/14 y N° 90 de fecha 31/X/14 publicada en el B.O. el 2/XII/14) la asociación política de autos se encontraría entonces comprendida en la causal dispuesta en el inc. "f" del art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92.

Que en cuanto a las renunciaciones a otras fuerzas políticas acompañadas, encontrándose sólo suscriptas por la autoridad partidaria designada al efecto y no por los afiliados renunciadores- a quienes se pretende incorporarlos en tal carácter a la misma- este Organismo ha dicho que tal circunstancia viola las disposiciones establecidas en los arts. 21 y concordantes del Decreto ley citado, atento que tanto la afiliación a una fuerza política como la renuncia a la misma, debe estar, en primer lugar, firmada por el interesado y estar certificada en forma fehaciente por los titulares del Registro provincial de las personas o sus delegaciones, escribano, juez de paz o autoridad judicial, pudiéndolo hacer también los integrantes de los organismos ejecutivos y la autoridad partidaria que éstos designen en este último supuesto, siempre que se correspondan a la fuerza a la que el ciudadano pretende afiliarse o desafiliarse, según cada caso, extremo que no se cumple en el caso en cuestión (cfr. Cons.1, Res. de Presidencia de fecha 19/02/15, Expte. 5200-1759/85).

III.- Que sin perjuicio de ello y en virtud de lo establecido en el art. 48 del mismo plexo normativo, previo a resolver, se considera conveniente otorgar una última intimación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Agréguese los informes de la Dirección General Electoral de fs. 1053/1054 y 1055/1056.

2.- De lo expuesto en el Considerando 2: hacer saber a la apoderada partidaria.

3.- Por las consideraciones expuestas: intímese a las autoridades del "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR", para que en el término de cinco (5) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, efectúen el descargo correspondiente bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inc. "f" del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92.

4.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido con copia del informe de fs. 1055/1056 y al partidario denunciado la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial.

Daniel F. Soría
Presidente
C.C. 3.338

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE
Resolución N° 152

La Plata, 17 de marzo de 2015.

VISTO la necesidad de optimizar los recursos en materia de transporte fluvial de pasajeros en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y canalizar las inquietudes de los usuarios a favor de una mejor prestación de los servicios, y

CONSIDERANDO:

Que el transporte fluvial de pasajeros en el Delta Bonaerense es un medio de transporte de vital importancia para el desplazamiento de los habitantes locales y turistas, y por ello objeto de reclamos en pos de una mejora del mismo, ya sea en punto a lograr una mayor eficiencia de los servicios como respecto a la antigüedad promedio de las embarcaciones;

Que por tratarse el transporte fluvial de un servicio donde se encuentra comprometido el interés público y el derecho de los usuarios, es un deber indelegable de las jurisdicciones con diverso orden de competencia arbitrar las medidas que coadyuven a garantizar su continuidad, regularidad, cantidad, calidad, generalidad, universalidad, eficiencia y asequibilidad.

Que en este contexto la Agencia Provincial del Transporte mantuvo sucesivas reuniones con representantes de los municipios donde las empresas prestan sus servicios, con los representantes legales de aquéllas, así como con referentes sindicales, y de vecinos del lugar, en las que se evaluó la trascendencia del servicio público en particular para la población residente, y las deficiencias en la prestación;

Que entre otras gestiones se tratan de hacer extensivas al transporte fluvial del Delta Bonaerense las compensaciones tarifarias, así como la aplicación del SUBE;

Que en otro orden se llevan a cabo diversas tratativas para analizar soluciones posibles a la renovación de la flota;

Que asimismo, por sus características, la temática a abordar es sumamente compleja, con intereses diversos que deben ser compatibilizados y con situaciones puntuales que requieren de un consenso entre las partes para su resolución;

Que por ello es de interés de la Autoridad de Aplicación en materia de transporte, mejorar las condiciones de vinculación y seguridad del transporte fluvial de pasajeros a través de la planificación y coordinación del sistema de transporte urbano y suburbano conformado por servicios que se presten en las jurisdicciones que puedan intervenir y su vinculación por cualquier medio o modo;

Que resulta necesario entonces que las distintas jurisdicciones y sectores intervinientes implementen de manera coordinada y coherente sus políticas de desarrollo de transporte a los fines de desplegar una sinergia que asegure el normal acceso de la población a dicho servicio público, preservando su naturaleza de prestación obligatoria para la satisfacción de necesidades colectivas primordiales;

Que las acciones conjuntas coadyuvarán a mejorar la conectividad de los espacios geográficos del Delta Bonaerense, a través de la integración física, y la competitividad, como consecuencia de la reducción de los costos de transporte;

Que en este contexto, sin mengua de las facultades que son propias de cada jurisdicción, se evaluó y consideró tratar esta problemática a través de un trabajo conjunto en el que participen autoridades de distintas jurisdicciones, isleños y empresarios del sector, a través de la creación de una comisión al efecto, con posibilidad de adquirir el carácter de interjurisdiccional, y que tenga por objeto proponer políticas, normas, programas y acciones que coadyuven a la consecución de dichos objetivos;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1.081/10 y N° 1.081/13;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PROVINCIAL
DEL TRANSPORTE, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Crear la "Comisión de Seguimiento del Transporte del Delta", CoTraDE, que será presidida por la Agencia Provincial del Transporte, e integrada junto con la Dirección Provincial de Islas y Desarrollo Turístico Sustentable dependiente de la Secretaría de Turismo, representantes de los isleños y de las empresas del sector, que tendrá entre sus funciones las siguientes:

- Sugerir criterios básicos de la política de ordenamiento, coordinación y planificación del sistema de transporte fluvial del Delta Bonaerense;
- Analizar y sugerir la elaboración o modificación de las normas reguladoras del funcionamiento y control del sistema;
- Promover mecanismos de coordinación y asistencia con aquellos organismos y/o instituciones que, teniendo competencia en otras materias, puedan desarrollar actuaciones que incidan en el sector del transporte fluvial;
- Fomentar la información sobre el servicio;
- Emitir opinión respecto de proyectos, planes de obra o de desarrollo que interesen o afecten al sistema de transporte del área, originados en cualquiera de los organismos de las jurisdicciones que participen de la misma;
- Emitir opinión respecto la elaboración de los marcos regulatorios, concesiones, licencias o permisos de los servicios de transporte del área a solicitud de cualquiera de las jurisdicciones intervinientes.

ARTÍCULO 2º. Invitar a los municipios en el área de incumbencia del transporte fluvial de pasajeros del Delta Bonaerense, tanto del área del Departamento Ejecutivo como del Honorable Consejo Deliberante con representantes de mayorías y minorías, y a la Prefectura Naval Argentina a participar en la Comisión creada por el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º. Facultar a la "Comisión de Seguimiento del Transporte del Delta", CoTraDE, para convocar a autoridades nacionales en materia de transporte, a representantes sindicales del sector, o a otras autoridades u organizaciones que ésta considere, en todos los casos cuya intervención resulte necesaria a los fines de la Comisión.

ARTÍCULO 4º. Los representantes de las jurisdicciones intervinientes en la Comisión creada por el Artículo 1º ajustarán sus relaciones a los deberes de información mutua, colaboración, coordinación y respeto, y deberán elaborar un reglamento de organización y funcionamiento dentro de los treinta (30) días de constituido y elevarlo a los organismos competentes de la superioridad para su aprobación.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Transporte y sus Dependencias. Notificar a las partes involucradas. Dar al Boletín Oficial. Cumplido archivar.

Alberto Javier Mazza
Director ejecutivo
C.C. 3.574

Licitaciones

República Argentina
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA
NACIONAL DE AEROPUERTOS

Licitación Pública Nacional N° 2/15

POR 15 DÍAS - Expediente ORSNA N°: 152/14. CUDAP: Exp-S02:0158640/14.

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Provisión, instalación y puesta en marcha de un (1) Centro de Potencia Eléctrica que será instalado en el Aeropuerto de Villa Gesell de la Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: pesos tres millones doscientos noventa y dos mil ochocientos (\$ 3.292.800,00) impuesto al valor agregado (IVA) incluido.

Monto de la Garantía: pesos treinta y dos mil novecientos veintiocho (\$ 32.928,00).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta y venta de pliegos: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo Vuttaggio), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Desde el día 16 de marzo al 14 de abril de 2015 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00. También el pliego podrá ser consultado en www.orsna.gov.ar.

Presentación de las ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A.. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 y hasta las 12:00 hs. del día 8 de mayo de 2015.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 20 de abril de 2015. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Dr. Jorge Leggieri).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de Apertura: 8 de mayo de 2015.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: Pesos tres mil doscientos noventa y dos con ochenta (\$ 3.292,80).

Forma de pago del pliego: Comunicarse con Tesorería al 4327-1044/1035.

C.F. 30.200 / mar. 10 v. abr. 1º

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 12/15

POR 10 DÍAS - (Ley N° 13.064). Objeto: Reparaciones varias Grupo Técnico 7, VII Brigada Aérea Moreno.

Apertura: Jueves 16 de abril de 2015, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.013.016.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.000.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el martes 7 de abril de 2015 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

C.C. 3.092 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 22/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 17.

Localidad: Carhué. Distrito: Adolfo Alsina.

Presupuesto Oficial: \$ 5.319.099,79.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/04/2015, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/04/2015, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 3.067 / mar. 17 v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 5/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción Nuevo Edificio Jardín Municipal Maternal y de Infantes N° 11 y N° 13.

Presupuesto oficial: \$ 12.899.426,11.

Garantía de Oferta Exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 29/4/15, 11:00 horas.

Plazo de Entrega: 10 meses.

Valor del Pliego: \$ 6.450.

Lugar de Adquisición del Pliego: Dirección de Compras y Contrataciones, Brown N° 946, 1° piso, Morón, desde el 19/3/15 hasta el 28/4/15.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 3.237 / mar. 19 v. abr. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 1/15

POR 5 DÍAS - Objeto: Adquisición de tres (3) habitáculos móviles (2 para dormitorios y 1 para cocina/comedor).

Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000 (Pesos: un millón doscientos mil).

Fecha, Hora y Lugar de la Apertura: 26/03/15 11:00 Hs. D.N.V. 1° Distrito, Buenos Aires, Avda. Gral. Paz 12190/96, C.P. 1440, C.A.B.A., Oficina de Licitaciones y Compras, 1° piso.

Valor del Pliego: \$ 300. (Pesos: Trescientos).

Venta del Pliego: A partir del 04/03/15 1° Distrito, Buenos Aires, Avda. Gral. Paz 12190/96, C.P. 1440, C.A.B.A. Oficina de Contaduría 1° piso, en el horario de 09:00 a 13:00 y de 13:30 a 17:00.

Consulta del Pliego: 1° Distrito, Buenos Aires, Avda. Gral. Paz 12190/96, C.P. 1440, C.A.B.A. Oficina de Licitaciones y Compras, 1° piso, Tel. 4687-9699 int. 127, en el horario de 09:00 a 16:00.

L.M. 97.132 / mar. 20 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 7/15

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-74/15. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Construcción de dársena para control de cargas en R.P. N° 74, Tramo: R. P. N° 30, R. P. N° 80, en Jurisdicción del Partido de Tandil; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 8 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 3.677,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 2.451.375,00.

Apertura de las Propuestas: 23 de abril de 2015, a las 10:00 hs. en el D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 3.392 / mar. 25 v. mar. 31

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública N° 4.746
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Directores San Brocade para red de almacenamiento del banco.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 16/3/15 a las 12:30 hs., ha sido prorrogada para el día 8-4-15 a las 12 hs.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 3.459 / mar. 26 v. mar. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.773

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de seguimiento de deudores con atraso.

Fecha de Apertura: 8/4/15 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 31/3/15.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 31/3/15.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Servicios, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 3.460 / mar. 26 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 3/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de limpieza integral y general de espacios comunes para edificios del Departamento Judicial San Isidro sitios en calle 3 de Febrero N° 901, Víctor Vergani N° 554, Las Rosas N° 1475, 3 de Febrero N° 77, Avenida Andrés Rolón N° 943 y calle Bilbao N° 912.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Isidro, calle Ituzaingó N° 464, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de abril de 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-1616/14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 3.461 / mar. 26 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 59/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de General Belgrano, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de abril del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-284/15.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.462 / mar. 26 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 49/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Berisso, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado y su Archivo y de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de abril del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1269/98 alc. III.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.475 / mar. 26 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 60/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de San Miguel, Departamento Judicial San Martín, con destino al traslado de varias dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de abril del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 alc. XVIII.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.476 / mar. 26 v. mar. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**Licitación Pública Internacional N° 1/15**

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Universidad Nacional de General Sarmiento, llama a Licitación Pública Internacional, para la construcción de la obra que se detalla.

Ampliación de edificio de aulas/módulo 70, etapa 3.

Presupuesto Oficial: \$ 18.100.000 Precio tope).

Plazo de Ejecución: 330 días.

Recepción Ofertas hasta: 18/05/2015 a las 11:00 hs.

Apertura ofertas: 18/05/2015-12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.800 no reembolsables.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida: \$ 30.000.000.

Acreditar superficie construida: 10.000 m2.

Consultas, venta de Pliego y lugar de Apertura: Univ. de General Sarmiento, calle Juan M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Dirección de Compras.

Lunes a viernes, de 10 a 16 hs.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF. Unidad Ejecutora Central, Hipólito Yrigoyen 460, 4P. Tel. (011) 4342-8444. www.700escuelas.gov.ar.

Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Buenos Aires. www.ungs.edu.ar.

C.C. 3.498 / mar. 26 v. abr. 17

República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 1/15

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de alojamiento para suboficiales superiores en la Región I "Campo de Mayo".

Expediente: SN 3-5010/31.

Presupuesto Oficial: Pesos once millones novecientos noventa y seis mil novecientos sesenta y seis con sesenta y siete centavos (\$ 11.996.966,67).

Garantía de mantenimiento de la oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Sitio de Ejecución: En Predio Puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar y Forma de Consultas del Pliego: Por escrito, al Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er. piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 06 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de Obra: 20 de abril de 2015, 09:00 hs.

Punto de encuentro: Guardia de Prevención del Asiento de la Jefatura de la Región I, ruta 8, puerta IV, Guarnición Militar Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

2. Tolerancia Máxima: Quince (15) minutos.

3. Los interesados deberán presentar D.N.I.

4. No se suspende por lluvia.

Obtención del Pliego: Los oferentes podrán solicitar el Pliego mediante correo electrónico a dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar y/o obtenerlo a través del sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar.

Aquellos interesados que se encuentren inscriptos en el SIPRO, lo harán desde la dirección de correo electrónico declarada en el mencionado sistema. La solicitud del pliego será requerida hasta diez (10) días antes a la fijada para la apertura.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

C.C. 3.555 / mar. 26 v. abr. 17

República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 2/15

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de edificio con destino al alojamiento de suboficiales subalternos en la Agrupación Metropolitana Campo de Mayo".

Expediente: SN 4-5010/500.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones doscientos ochenta mil con 00/00 (\$ 13.280.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. Sitio de Ejecución: En predio puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar y forma de Consultas del Pliego: Por escrito, al Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er. piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 7 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de Obra: 17 de abril de 2015, 10:00 hs.

Punto de encuentro: Guardia de Prevención del Asiento de la Jefatura de la Región I, ruta 8, puerta IV, Guarnición Militar Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

2. Tolerancia Máxima: Quince (15) minutos.

3. Los interesados deberán presentar D.N.I.

4. No se suspende por lluvia.

Obtención del Pliego: Los oferentes podrán solicitar el Pliego mediante correo electrónico a dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar y/o obtenerlo a través del sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar.

Aquellos interesados que se encuentren inscriptos en el SIPRO, lo harán desde la dirección de correo electrónico declarada en el mencionado sistema. La solicitud del pliego será requerida hasta diez (10) días antes a la fijada para la apertura.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

C.C. 3.556 / mar. 26 v. abr. 17

República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 3/15

POR 15 DÍAS - OBRA: "Construcción de edificio con destino al alojamiento de Gendarmes en la Agrupación Metropolitana Campo de Mayo".

Expediente: SN 4-5010/502.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones doscientos ochenta mil con 00/00 (\$ 13.280.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial. Sitio de Ejecución: Sitio de Ejecución: En predio puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar y forma de Consultas del Pliego: Por escrito, al Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er. piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 7 de mayo de 2015 a las 10:00 horas.

Visita de Obra: 20 de abril de 2015, 11:00 hs.

Punto de encuentro: Guardia de Prevención del Asiento de la Jefatura de la Región I, ruta 8, puerta IV, Guarnición Militar Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires.

2. Tolerancia Máxima: Quince (15) minutos.

3. Los interesados deberán presentar D.N.I.

4. No se suspende por lluvia.

Obtención del Pliego: Los oferentes podrán solicitar el Pliego mediante correo electrónico a dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar y/o obtenerlo a través del sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar.

Aquellos interesados que se encuentren inscriptos en el SIPRO, lo harán desde la dirección de correo electrónico declarada en el mencionado sistema. La solicitud del pliego será requerida hasta diez (10) días antes a la fijada para la apertura.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

C.C. 3.557 / mar. 26 v. abr. 17

MUNICIPALIDAD DE DOLORES**Licitación Pública N° 114**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4032-72.835. Llamado a Licitación Pública para la "Cobertura del Servicio de Ambulancias del Hospital San Roque de Dolores a partir del 1° de abril de 2015".

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos mil (\$ 800.000).

Pliego de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 31 de marzo de 2015.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil \$ 5.000.

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 1° de abril de 2015 a las 10 hs.

Apertura de Propuestas: Día 1° de abril de 2015 a las 11,00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 3.617 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES

Licitación Pública Nº 1/15

POR 2 DÍAS – Expediente Nº 4063-1095/15. Objeto: Adquisición de una cargadora frontal con retroexcavadora 4x4 80 hp.

Apertura de propuestas: 16 de abril de 2015 a las 12:00 horas.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Hasta el día 15 de abril de 2015.

Valor del Pliego: \$ 650,00 (pesos seiscientos cincuenta con 00/100).

Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000,00 (pesos un millón doscientos mil con 00/100).

C.C. 3.530 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM-VEDIA

Licitación Pública Nacional Nº 4/15

POR 10 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional Nº 4/15 para la Obra "Jardín Maternal en Vedia". Expediente Nº 4064-2326/2015 Decreto llamado Nº 044/15. Presupuesto Oficial Total \$ 5.410.753,03. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As.), Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As.), de lunes a viernes en el horario de 08,30 a 13,00. Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Fecha de Apertura: Miércoles 22 de abril de 2015 - Hora: 10,00 - Lugar: Palacio Municipal, Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As)

C.C. 3.531 / mar. 27 v. abr. 13

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM-VEDIA

Licitación Pública Nacional Nº 5/15

POR 10 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional Nº 5/15 para la Obra "Construcción Playones Deportivos". Expediente Nº 4064-2328/2015 Decreto llamado Nº 48/15. Presupuesto Oficial Total \$ 2.238.385,89. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As.), Rivadavia 240 (6030), Vedia, (Bs. As.), de lunes a viernes en el horario de 08,30 a 13,00. Valor del Pliego: \$ 1.000.

Fecha de Apertura: Miércoles 22 de abril de 2015 - Hora: 12,00 - Lugar: Palacio Municipal, Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As.)

C.C. 3.532 / mar. 27 v. abr. 13

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública Nº 4/15

POR 2 DÍAS - Obra denominada: Ampliación y Refuncionalización Hospital General de Agudos Dr. Ramón Carrillo- Centro Obstétrico e Internación Maternidad- Farmacia y Esterilización- Conector- Estacionamiento- Planta de Transformación de Alimentación de Energía Eléctrica.- A través del Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Presupuesto Oficial: \$ 43.188.005,77 (son pesos cuarenta y tres millones ciento ochenta y ocho mil cinco, con setenta y siete centavos).

Valor del pliego: \$ 43.188 (son pesos cuarenta y tres mil ciento ochenta y ocho).

Fecha de apertura: 23 de abril de 2015 a las 10.00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs., y hasta cuatro días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente Nº: 4117- 1570-S-15.

Decreto Nº 154/15.

C.C. 3.593 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública Nº 5/15

POR 2 DÍAS - Obra denominada: Construcción de 250 viviendas e infraestructura barrio Altos de Podestá. En el marco del Programa Federal de Viviendas "Techo Digno" del Poder Ejecutivo Nacional.

Presupuesto Oficial: \$ 102.640.320,00 (son pesos ciento dos millones seiscientos cuarenta mil trescientos veinte).

Valor del Pliego: \$ 102.640,32 (son pesos ciento dos mil seiscientos cuarenta con treinta y dos centavos).

Fecha de Apertura: 23 de abril de 2015 a las 11.00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 08.00 a 13.00 hs., y hasta cuatro días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente Nº: 4117-1569-S-15.

Decreto Nº 155/15.

C.C. 3.594 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública Nº 6/15

POR 2 DÍAS - Obra denominada: Red vial de acceso al paso bajo nivel calle Hornos y vías F.F.C.C. Urquiza – obras de bacheo y repavimentación. A través del Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Presupuesto Oficial: \$ 60.506.631,30 (son pesos sesenta millones quinientos seis mil seiscientos treinta y uno con treinta centavos).

Valor del pliego: \$ 60.506,63 (son pesos sesenta mil quinientos seis con sesenta y tres centavos)

Fecha de apertura: 23 de abril de 2015 a las 12.00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs., y hasta cuatro días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente Nº: 4117- 1568-S-15.

Decreto Nº 156/15.

C.C. 3.595 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública Nº 7/15

POR 2 DÍAS - Obra: Mejoramiento de viviendas nudo 10, montajes de agua, montajes cloacales, montajes de gas, reparaciones de unidades funcionales: Torre A, Torre B y Torre C. A través del Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Presupuesto Oficial: \$ 14.917.690,70 (son pesos catorce millones novecientos diecisiete mil seiscientos noventa con setenta centavos).

Valor del pliego: \$ 14.918 (son pesos catorce mil novecientos dieciocho).

Fecha de apertura: 28 de abril de 2015 a las 10.00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs., y hasta cuatro días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente Nº: 4117- 1580-S-15.

Decreto Nº 157/15.

C.C. 3.596 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 32/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de vestuarios y construcción de cerco perimetral medianero en Cementerio Villegas.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 22 de abril de 2015 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.518 (son pesos dos mil quinientos dieciocho).

Expediente Nº: 07810/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.562 / mar. 27 v. abr. 6

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 42/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de medicamentos (ácido fólico, atenolol, etc.).

Fecha de apertura: 24 de abril de 2015 a las 12 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.108 (son pesos un mil ciento ocho).

Expediente Nº: 02296/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.563 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 39/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de desinfectantes medicinales.

Fecha de apertura: 29 de abril de 2015 a las 11 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.322 (son pesos un mil trescientos veintidós).

Expediente Nº: 02174/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.564 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 35/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de determinaciones para ácido úrico, amilasa, etc.

Fecha de apertura: 28 de abril de 2015 a las 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.077 (son pesos un mil setenta y siete).

Expediente Nº: 02177/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.565 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 38/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: Determinaciones para albúmina, amilasa, etc.).
 Fecha de apertura: 29 de abril de 2015 a las 10 hs.
 Valor del Pliego: \$ 2.101 (son pesos dos mil ciento uno).
 Expediente N°: 02176/int/15.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.566 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 41/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de gel para ecógrafo, placas radiográficas, etc.).
 Fecha de apertura: 22 de abril de 2015 a las 12 hs.
 Valor del Pliego: \$ 1.648 (son pesos un mil seiscientos cuarenta y ocho).
 Expediente N°: 02283/int/15.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.567 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 121/14
Tercer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Construcción de Sala de Salud Los Álamos, ubicada en la localidad de Virrey del Pino.
 Fecha de presentación de sobres y apertura: 17 de abril de 2015 a las 11:30 hs.
 Valor del Pliego: \$ 1.517 (son pesos un mil quinientos diecisiete).
 Expediente N°: 08913/int/14.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.568 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 2/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Desagües pluviales en la localidad de La Tablada.
 Fecha de presentación de sobres y apertura: 16 de abril de 2015 a las 11 hs.
 Valor del Pliego: \$ 4.306 (son pesos cuatro mil trescientos seis).
 Expediente N°: 14545/int/14.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.569 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 48/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de arena, chapas de zinc, etc.
 Fecha de apertura: 15 de abril de 2015 a las 10 hs.
 Valor del Pliego: \$ 1.998 (son pesos un mil novecientos noventa y ocho).
 Expediente N°: 03127/int/15.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.570 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 43/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de medicamentos (amoxicilina, cefalexina, etc.).
 Fecha de apertura: 27 de abril de 2015 a las 12 hs.
 Valor del Pliego: \$ 1.920 (son pesos un mil novecientos veinte).
 Expediente N°: 02305/int/15.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.571 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 25/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de medicamentos (budesonida y salbutamol).
 Fecha de apertura: 23 de abril de 2015 a las 10:30 hs.
 Valor del Pliego: \$ 1.509 (son pesos un mil quinientos nueve).
 Expediente N°: 01676/int/15.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.572 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 36/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: material descartable (bajalenguas, bigoterías, etc.).
 Fecha de apertura: 28 de abril de 2015 a las 11 hs.
 Valor del Pliego: \$ 1.229 (son pesos un mil doscientos veintinueve).
 Expediente N°: 02173/int/15.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.573 / mar. 27 v. mar. 30

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública 3/15**

POR 2 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 239.341.650.
 Obras de: Mejoras en puntos críticos de la red eléctrica de distribución en MT y MB, red de alumbrado público, grupos electrógenos y automatización de pozos de bombeo de agua potable.
 Fecha de Apertura: 15 de abril de 2015. Hora 11. En la Sría. de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea.
 Valor del Pliego: Pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000).
 Adquisición del Pliego: Desde el 27 de marzo de 2015.
 Hasta: El 6 de abril de 2015.
 Lugar de compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, 2° piso (7630), Necochea, Provincia de Buenos Aires.
 Presentación de las ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, (7630), Necochea, Provincia de Buenos Aires.
 C.C. 3.587 / mar. 27 v. mar. 30

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**Licitación Pública Nº 30/14**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 30/14. Referencia: Obra de infraestructura Av. Mario Bravo y Peralta Ramos y ampliación Est. Talcahuano y red domiciliaria barrio: Mirador de Pta. Ramos.
 Expediente: 314-C-2012.
 Presupuesto Oficial: \$ 7.247.815,55.
 Fecha de Apertura: 15 de abril de 2015, 11:00 hs.
 Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.
 En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.
 E-mail: compras@osmgrp.gov.ar. Web site: www.osmgrp.gov.ar
 Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.
 Valor del Pliego: \$ 3.731.

C.C. 3.534 / mar. 27 v. mar. 30

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO****Licitación Pública Nº 26/15**

POR 2 DÍAS - Expediente: 2646-S-2015.
 Objeto: "Poda del arbolado en el partido de Gral. San Martín, zona 1".
 Fecha y hora de Aperturas: 13 de abril de 2015, 10:00 horas.
 Valor del Pliego: \$ 4.501,98 (pesos cuatro mil quinientos uno con 98/100).
 Presupuesto Oficial: \$ 4.501.980 (pesos cuatro millones quinientos un mil novecientos ochenta).
 Plazo de Ejecución: 90 días corridos (noventa).
 Consultas y Visitas de Pliegos: Dirección de Compras, 2do piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As.
 Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, de 9 hasta 13 horas.
 Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.
 C.C. 3.535 / mar. 27 v. mar. 30

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 27/15**

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción centro recreativo y deportivo Mariano Moreno.
Presupuesto Oficial: \$ 2.715.478.
Valor del Pliego: \$ 1.300.
Expte. interno Nº 3.204/15.
Fecha de Apertura: 24/4/15, 10:00 hs.
Decreto de llamado: 755 (12/3/15).
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 3.536 / mar. 27 v. mar. 30

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 28/15**

POR 2 DÍAS - Obra: Remodelación y ampliación del jardín maternal municipal Nº 2.
Presupuesto Oficial: \$ 1.786.500.
Valor del Pliego: \$ 894.
Expte. interno Nº 872/15.
Fecha de Apertura: 27/4/15, 10:00 hs.
Decreto de llamado: 839 (17/3/15).
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 3.537 / mar. 27 v. mar. 30

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 29/15**

POR 2 DÍAS - Obra: Facultad de Medio Ambiente y Museo del Riachuelo, UNDAV, etapa 2.
Presupuesto Oficial: \$ 17.217.722,79.
Valor del Pliego: \$ 8.609.
Expte. interno Nº 2.133/15.
Fecha de Apertura: 27/4/15, 11:00 hs.
Decreto de llamado: 790 (16/3/15).
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 3.538 / mar. 27 v. mar. 30

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, SISTEMAS ELÉCTRICOS
Y VÍA PÚBLICA****Licitación Pública Nº 30/15**

POR 2 DÍAS - Expediente 2223/15.
Denominación: Provisión de semáforos peatonales y decrementadores numéricos, Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública, Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
Decreto Nro. 811 de fecha 16 de marzo de 2015.
Fecha de Apertura: 29-4-2015.
Hora: 12:00.
Valor del Pliego: \$ 610.
Presupuesto Oficial: \$ 1.225.016 (pesos un millón doscientos veinticinco mil dieciséis).
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 3.539 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY**Licitación Pública Nº 13/15**

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación de mano de obra con provisión de materiales y equipos para la ampliación de la red cloacal en barrio de Chivilcoy sur y estación sur (proyecto 8 A) de la ciudad de Chivilcoy.
Expediente: 4031-154.903.
Apertura de los sobres: 16 de abril de 2015, a las 11 hs., Despacho Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy.
Presupuesto Oficial: 4.537.389,60.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 5.000,00.
Venta de Pliegos: Desde el 6/4/15 hasta el 10/4/2015, inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo Nº 35.
Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 3.541 / mar. 27 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY**Licitación Pública Nº 14/15**

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación de mano de obra con provisión de materiales y equipos para la ampliación de la red cloacal en barrio de Chivilcoy sur y estación sur (proyecto 8 B) de la ciudad de Chivilcoy.
Expediente: 4031-154.903.
Apertura de los sobres: 17 de abril de 2015, a las 11 hs., Despacho Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy.
Presupuesto Oficial: 4.859.302,16.
Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 5.000,00.
Venta de Pliegos: Desde el 6/4/15 hasta el 10/4/2015, inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo Nº 35.
Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 3.542 / mar. 27 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública Nº 18/15**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 18/15, expediente administrativo Nº 41402/15, por la obra de remodelación de vereda y fachada sobre calle Irigoin, destinada al Hospital Municipal, Dr. Raúl F. Larcade, dependiente de la Secretaría de Salud del Municipio de San Miguel.
Fecha de Apertura: 16 de abril de 2015.
Hora: 9:00.
Presupuesto Oficial: \$ 1.519.166,00.
Valor del Pliego: \$ 1.671,09.
Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico: En la Secretaría de Salud, del municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 1º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. A partir del 6 y hasta el 10 de abril de 2015 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.

C.C. 3.543 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública Nº 19/15**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 19/15, expediente administrativo Nº 41403/15, por la obra de demolición alcantarilla de hormigón existente y perfilado de canal de tierra a cielo abierto, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miguel.
Fecha de Apertura: 16 de abril de 2015.
Hora: 10:00.
Presupuesto Oficial: \$ 890.000.
Valor del Pliego: \$ 979.
Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico: En la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial, del municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. A partir del 6 y hasta el 10 de abril de 2015 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.

C.C. 3.544 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública Nº 20/15**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 20/15, expediente administrativo Nº 41405/15, por la obra de arte de hormigón armado de captación de escurrimientos pluviales, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miguel.
Fecha de Apertura: 16 de abril de 2015.
Hora: 11:00.
Presupuesto Oficial: \$ 2.003.000.
Valor del Pliego: \$ 2.203,30.
Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico: En la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial, del municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. A partir del 6 y hasta el 10 de abril de 2015 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.

C.C. 3.545 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública Nº 21/15**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 21/15, expediente administrativo Nº 41404/15, por la obra de excavación de zanjas y construcción de alcantarillas, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 16 de abril de 2015.

Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000.

Valor del Pliego: \$ 2.200,00.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico: En la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial, del municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 6 y hasta el 10 de abril de 2015 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.

C.C. 3.546 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 22/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 22/15, expediente administrativo N° 41857/15, por la construcción de pavimento de hormigón de 18 cm. de espesor, destinado a la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 17 de abril de 2015.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial: \$ 10.219.250.

Valor del Pliego: \$ 11.241,18.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico: En la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial, del municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 6 y hasta el 10 de abril de 2015 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.

C.C. 3.547 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Licitación Pública N° 1/15

POR 2 DÍAS – Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Objeto: Plan de pavimento urbano y obras pluviales complementarias en Ituzaingó Centro Norte.

Presupuesto Oficial: \$ 17.784.000 (pesos diecisiete millones setecientos ochenta y cuatro mil).

Valor del Pliego: \$ 17.784 (pesos diecisiete mil setecientos ochenta y cuatro).

Consulta y/o compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs., hasta el 23 de abril de 2015, Dirección de Compras.

Apertura de las Ofertas: 24 de abril de 2015, 11 (once) horas, Dirección de Compras, Petonal Eva Perón 848, 1er. Piso, Ituzaingó. Tel./Fax 5068-9327/9325. comprasituzaingo@hotmail.com.

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 3.548 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Licitación Pública N° 5/15

POR 2 DÍAS – Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Objeto: Plan de pavimento urbano y obras pluviales complementarias Udaondo.

Presupuesto Oficial: \$ 15.912.000 (pesos quince millones novecientos doce mil).

Valor del Pliego: \$ 15.912 (pesos quince mil novecientos doce).

Consulta y/o compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs., hasta el 23 de abril de 2015, Dirección de Compras.

Apertura de las Ofertas: 24 de abril de 2015, 12 (doce) horas, Dirección de Compras, Petonal Eva Perón 848, 1er. Piso, Ituzaingó. Tel./Fax 5068-9327/9325. comprasituzaingo@hotmail.com.

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 3.549 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Licitación Pública N° 6/15

POR 2 DÍAS – Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Objeto: Plan de pavimento urbano y obras pluviales complementarias en Ituzaingó Sur.

Presupuesto Oficial: \$ 14.040.000 (pesos catorce millones cuarenta mil).

Valor del Pliego: \$ 14.040 (pesos catorce mil cuarenta).

Consulta y/o compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs., hasta el 23 de abril de 2015, Dirección de Compras.

Apertura de las Ofertas: 24 de abril de 2015, 13 (trece) horas, Dirección de Compras, Petonal Eva Perón 848, 1er. Piso, Ituzaingó. Tel./Fax 5068-9327/9325. comprasituzaingo@hotmail.com.

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 3.550 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Licitación Pública N° 7/15

POR 2 DÍAS – Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Objeto: Bacheo de H° simple en diversas calles del partido en los barrios de Ituzaingó Sur Iparraguirre y Villa Zona Norte.

Presupuesto Oficial: \$ 12.000.000 (pesos doce millones).

Valor del Pliego: \$ 12.000 (pesos doce mil).

Consulta y/o compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs., hasta el 23 de abril de 2015, Dirección de Compras.

Apertura de las Ofertas: 24 de abril de 2015, 14 (catorce) horas, Dirección de Compras, Petonal Eva Perón 848, 1er. Piso, Ituzaingó. Tel./Fax 5068-9327/9325. comprasituzaingo@hotmail.com.

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 3.551 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Licitación Pública N° 8/15

POR 2 DÍAS – Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Objeto: Bacheo de H° simple en diversas calles del partido en los barrios Los Manzanares, Villa León y Las Cabañas.

Presupuesto Oficial: \$ 8.000.000 (pesos ocho millones).

Valor del Pliego: \$ 8.000 (pesos ocho mil).

Consulta y/o compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs., hasta el 24 de abril de 2015, Dirección de Compras.

Apertura de las Ofertas: 27 de abril de 2015, 11 (once) horas, Dirección de Compras, Petonal Eva Perón 848, 1er. Piso, Ituzaingó. Tel./Fax 5068-9327/9325. comprasituzaingo@hotmail.com.

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 3.552 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Licitación Pública N° 9/15

POR 2 DÍAS – Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Objeto: Encarpetado en concreto asfáltico en diversas calles del partido en los barrios Parque San Antonio y Villa Ariza.

Presupuesto Oficial: \$ 12.960.000 (pesos doce millones novecientos sesenta mil).

Valor del Pliego: \$ 12.960 (pesos doce mil novecientos sesenta).

Consulta y/o compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs., hasta el 24 de abril de 2015, Dirección de Compras.

Apertura de las Ofertas: 27 de abril de 2015, 12 (doce) horas, Dirección de Compras, Petonal Eva Perón 848, 1er. Piso, Ituzaingó. Tel./Fax 5068-9327/9325. comprasituzaingo@hotmail.com.

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 3.553 / mar. 27 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS – Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Objeto: Encarpetado asfáltico en diversas calles del partido en los barrios 9 de Septiembre y El Pilar.

Presupuesto Oficial: \$ 8.640.000 (pesos ocho millones seiscientos cuarenta mil).

Valor del Pliego: \$ 8.640 (pesos ocho mil seiscientos cuarenta).

Consulta y/o compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs., hasta el 24 de abril de 2015, Dirección de Compras.

Apertura de las Ofertas: 27 de abril de 2015, 13 (trece) horas, Dirección de Compras, Petonal Eva Perón 848, 1er. Piso, Ituzaingó. Tel./Fax 5068-9327/9325. comprasituzaingó@hotmail.com.

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 3.554 / mar. 27 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 10/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2217-0034/15.
Provisión de hojas de papel ilustración y otras.
Zona La Plata.
Fecha de Apertura: 6 de abril de 2015, 12 horas.

C.C. 3.599

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 12/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2209-235455/14.
Provisión de resmas de papel A4, oficio y otros.
Zona La Plata.
Fecha de Apertura: 6 de abril de 2015, 14 horas.

C.C. 3.600

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 2/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2217-3040/14.
Provisión de hojas de cartuchos y otros.
Zona La Plata.
Fecha de Apertura: 6 de abril de 2015, 10 horas.

C.C. 3.601

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 9/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2217-0039/15.
Provisión de hojas de papel vegetal.
Zona La Plata.
Fecha de Apertura: 6 de abril de 2015, 11 horas.

C.C. 3.602

**República Argentina
MINISTERIO DE INDUSTRIA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

Concurso de Precios INTI N° 98/14

POR 5 DÍAS - Objeto: Construcción de núcleo sanitario en Jardín Materno Infantil.
Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil).
Plazo de ejecución: 250 (doscientos cincuenta) días corridos.
Valor del Pliego: \$ 250 (pesos doscientos cincuenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio N° 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15:30 hs.

Apertura: 27 de abril a las 11:00 hs.

C.C. 3.603 / mar. 30 v. abr. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública N° 4.761
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de equipamiento informático.
Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 19/3/2015 a las 11:30 horas, ha sido prorrogada para el día 7/4/2015 a las 11:30 hs.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 3.604 / mar. 30 v. abr. 1°

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 20/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 16904 Dígito 1 Año 2014 Cuerpo 1.
Objeto: Contratación de servicio de emergencias médicas modalidad Área Protegida.
Apertura: 27 de abril de 2015, hora: 11:00.
Presupuesto Oficial: \$ 1.332.000.
Valor Pliego: \$ 500.
Venta del Pliego: Hasta el 23 de abril de 2015.
Consulta del Pliego: Hasta el 22 de abril de 2015.
Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:
En efectivo hasta el 24 de abril de 2015.
Mediante Póliza hasta el 23 de abril de 2015.
Monto del Depósito: \$ 66.600.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha, Mar del Plata Tel. (0223) 4996483/7859/6375. Fax (0223) 499-6567. Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 3.605 / mar. 30 v. mar. 31

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA PRIVADA Y DE COORDINACIÓN**

Licitación Pública N° 16/15

POR 2 DÍAS – Objeto: Adquisición de 1 (una) minicargadora, 1 (un) aditamento fresador y 1 (un) tráiler para la Secretaría Privada y de Coordinación de la Municipalidad de San Fernando.

Valor de Pliego: \$ 4.000 (pesos cuatro mil).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, hasta el día 7 de abril de 2015 a las 11:00 hs.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, hasta el día 10 de abril de 2015 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: El día 17 de abril de 2015 a las 11:00 hs. en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 3.606 / mar. 30 v. mar. 31

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 5/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Readecuación eléctrica del edificio de Química, etapa II, Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.L.P.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 14 de mayo de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: 48 y 115, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones setecientos treinta y cuatro mil noventa y ocho con 42/100 (\$ 4.734.098,42)

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 23 de abril de 2015.

Compra de Legajo: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 23 de abril de 2015.

Precio del Legajo: Pesos cuatro mil setecientos con 00/100 (\$ 4.700).

C.C. 3.607 / mar. 30 v. abr. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Licitación Pública N° 14/15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 28, para la adquisición de tres (3) camiones Iveco modelo 170 E 20 0 km. Motor turbo diesel intercooler de 230 HP, distancia 4185 mm. Entre ejes (o similar), tres (3) tanques atmosféricos econovo ECOTAOSS800 0 km. capacidad 8000 litros (o similar), con destino a Secretaría de Presupuesto Participativo.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal, calle 12 e/51 y 53, Planta Baja.

Fecha de apertura: 22/4/15.

Hora: 11:00.

Expediente N° 949841/15.

Presentación de los sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La garantía de oferta será del 5% del monto total ofertado.

Retiro y consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos siete mil (\$ 7.000) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30 hs.

C.C. 3.613 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 23/15

POR 2 DÍAS – Servicios de alquiler de máquina retro oruga con pala cargadora y mini-cargadora para tareas generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.312.000.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

Fecha de Apertura: 20 de abril de 2015 a las 9:30 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 3.618 / mar. 30 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada Nº 9/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de un nuevo entrepiso en el Depósito que ocupa actualmente la central de datos del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 514 entre Avenida 19 y Camino General Belgrano.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de abril del año 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-2122-14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 3.621

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada Nº 18/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial Pergamino.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Pergamino, calle Pinto Nº 1251 entre Avda. Colón y Monteagudo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de abril del año 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-77/15.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 3.622

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 3/15

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal Nº 196/15. Expediente Nº 4121-406/2015. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la obra de "Continuación Traza Av. Mitre".

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 17/4/2015, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 8.756.500.

Valor del Pliego: \$ 8.756.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta de Pliegos en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Rivadavia Nº 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Tel.: 03487-422551.

C.C. 3.624 / mar. 30 v. mar. 31

FUNDACIÓN CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO PERGAMINO

Licitación Pública Nº 1/15

POR 2 DÍAS – Obra: Provisión y colocación acondicionamiento de aire frío-calor, en la biblioteca del Bicentenario de la ciudad de Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 1.379.825.

Valor del Pliego, Bases y Condiciones: \$ 2.093,57.

Apertura: 17 de abril de 2015, 12:00 hs.

Lugar: Fundación Centro Regional Universitario Pergamino, (Lagos Nº 546, Pergamino).

Plazo de entrega: Noventa (90) días corridos.

Visita de Obra: 10 de abril de 2015, 10 hs.

Consultas: Departamento de Arquitectura, Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas, Echevarría Nº 707, 2do. piso, Tel. 408135/408170, Pergamino y/o Arq. Susana Paganini, Tel. (0341) 156170446, E-mail: Susana_paganini@hotmail.com.

Adquisición: Fundación Centro Regional Universitario Pergamino (Lagos Nº 546, Pergamino).

La documentación estará a disposición para consultarse y/o adquirirse en el Centro Regional Universitario Pergamino, Lagos Nº 546, Pergamino, de lunes a viernes, en el horario de administración (8:30 a 12:30).

C.C. 3.625 / mar. 30 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada Nº 36/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 36/15. Expediente 2933-4030/15 para la adquisición de un banco de prótesis, solicitado por el Servicio de Ortopedia y Traumatología.

Apertura de Propuestas: El día 6 de abril de 2015 a las 9:30 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00. Tel. (54)-(0221)-4825094 mail: compras-gutierrez@ms.gba.gov.ar

C.C. 3.627

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada Nº 41/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2971-13226/15. Llámase a Licitación Privada Nº 41/15, por la adquisición de material para Neurocirugía II, renglones desiertos, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 6/4/2015, hora 10:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 3.628

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada Nº 40/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2971-13247/15. Llámase a Licitación Privada Nº 40/15, por la adquisición de sondas y catéteres, renglones desiertos, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 6/4/2015, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 3.629

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada Nº 14/15 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-5062/14. Llámese a Licitación Privada Nº 14/15 Pcia. por la nueva estación de media, rescisión de contrato orden de compra Nº 233/2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 7 de abril de 2015, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 3.630

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 17/15
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-0113/15. Llámese a Licitación Privada N° 17/15, por la adquisición de material de higiene institucional (2° llamado), solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses abril-junio del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 6 de abril de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 3.631

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 24/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-0126/15. Llámese a Licitación Privada N° 24/15, por el servicio preventivo y correctivo de equipos de frío, solicitado por el Servicio de Intendencia del Establecimiento, para cubrir los meses abril-diciembre del ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 6 de abril de 2015 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 3.632

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DR. NOEL H. SBARRA**

Licitación Privada N° 2/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2984-1609/15. Llámese a Licitación Privada N° 2/15, para la adquisición de medicamentos, drogas y envases de uso farmacéutico, con destino al Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra.

Apertura de Propuestas: Día 7 de abril de 2015, a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal Esp. Dr. Noel H. Sbarra, sito en la calle 8 esquina 67, de la ciudad de La Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 3.633

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Licitación Pública N° 2/15

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, llama a Licitación Pública para la "Ejecución de carpeta de concreto asfáltico en caliente en los barrios Marín de Capilla del Señor".

Expte. N° 4036/32.058/15.

Presupuesto Oficial: \$ 5.812.500.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de abril de 2015, a las 12:00 horas en el Salón de los Escudos del Palacio Municipal, sito en Rivadavia 411, Capilla del Señor.

Venta de Pliegos: Desde el 30 de marzo de 2015 de 8 a 13 hs., en la siguiente dirección: Oficina de Compras Municipal, Palacio Municipal, Rivadavia 411, planta baja, Capilla del Señor Tel.: 02323-491327/50, interno 110.

Valor del Pliego: \$ 5.812.

Recepción de Consultas por escrito (nota/telex/fax), hasta el 12 de abril de 2015 en la siguiente dirección: Secretaría de Obras y Servicios Municipal, Palacio Municipal, planta alta, Rivadavia 411, Capilla del Señor, Tel. 02323-491327/050, interno 132.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 12 de abril de 2015 a las 12 hs.

Recepción de Ofertas hasta el 13 de abril de 2015 a las 12 hs., en la siguiente dirección: Salón de los Escudos del Palacio Municipal, sito en Rivadavia 411, planta alta.

Apertura de la oferta con presencia de los participantes que deseen asistir el 13 de abril de 2015 a las 12 hs. en la siguiente dirección: Salón de los Escudos del Palacio Municipal, sito en Rivadavia 411, planta alta.

C.C. 3.634 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Licitación Pública N° 3/15

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, llama a Licitación Pública para la "Ejecución de carpeta de concreto asfáltico en caliente en los barrios Solidaridad de los Cardales y Arturo Mateo de Parada de Robles".

Expte. N° 4036/32.059/15.

Presupuesto Oficial: \$ 5.812.500.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de abril de 2015, a las 12:00 horas en el Salón de los Escudos del Palacio Municipal, sito en Rivadavia 411, Capilla del Señor.

Venta de Pliegos: Desde el 30 de marzo de 2015 de 8 a 13 hs., en la siguiente dirección: Oficina de Compras Municipal, Palacio Municipal, Rivadavia 411, planta baja, Capilla del Señor Tel.: 02323-491327/50, interno 110.

Valor del Pliego: \$ 5.812.

Recepción de Consultas por escrito (nota/telex/fax), hasta el 12 de abril de 2015 en la siguiente dirección: Secretaría de Obras y Servicios Municipal, Palacio Municipal, planta alta, Rivadavia 411, Capilla del Señor, Tel. 02323-491327/050, interno 132.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego por escrito hasta el 12 de abril de 2015 a las 12 hs.

Recepción de Ofertas hasta el 13 de abril de 2015 a las 12 hs., en la siguiente dirección: Salón de los Escudos del Palacio Municipal, sito en Rivadavia 411, planta alta.

Apertura de la oferta con presencia de los participantes que deseen asistir el 13 de abril de 2015 a las 12 hs. en la siguiente dirección: Salón de los Escudos del Palacio Municipal, sito en Rivadavia 411, planta alta.

C.C. 3.635 / mar. 30 v. mar. 31

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD**

Licitación Pública N° 12/15

POR 2 DÍAS - Indumentaria para personal de la Secretaría de Gobierno y Seguridad. Expediente: 1538-S-2015.

Fecha y hora de Aperturas: 13 de abril de 2015, 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.897,11 (pesos dos mil ochocientos noventa y siete con once centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 2.897.116,20 (pesos dos millones ochocientos noventa y siete mil ciento dieciséis con veinte centavos).

Consultas y Visitas de Pliegos: Dirección de Compras, 2do piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As.

Venta de Pliegos: Desde la publicación y hasta el 7 de abril de 2015, de 9 a 13 horas.

Fecha de Apertura: 13 de abril de 2015 en la Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda, Edificio Municipal, Belgrano 3747, piso 2°, ciudad y partido de General San Martín.

S.M. 51.572 / mar. 30 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 9/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 9/15, Expediente N° 2401-5517/14, para contratar la adquisición de computadoras de escritorio e impresoras. Con un presupuesto estimado de pesos: Ochocientos veintinueve mil doscientos (\$ 829.200,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09:30 a 12:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 16 de abril de 2015 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 piso 6° -La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata.

C.C. 3.598

MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ

Licitación Pública N° 1/15

POR 2 DÍAS - Modificación fecha de apertura. Llámese a Licitación Pública para la selección y contratación de una empresa con capacidad para la explotación de un Hotel y Confeitería en edificio propiedad de la Municipalidad de Tapalqué.

Mantenimiento de la oferta: (1) un mes.

Venta e inspección de Pliegos: En Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito (nota/telex) hasta el 7 de abril de 2015 en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires Te/Fax: (02283) 420-518 E-mail: compras@tapalque.mun.gba.gov.ar.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito hasta el 10 de abril de 2015.

Recepción de ofertas: Hasta el 17 de abril de 2015 a las 09:00 hs. en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el día 17 de abril de 2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

C.C. 3.612 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 32

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 32 para la contratación de la obra "Ejecución de muro perimetral en el cementerio municipal", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.220.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.220,00.

Presentación y Apertura: 14 de abril de 2015, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-007588/2014.

C.C. 3.626 / mar. 30 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 319/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de Indumentaria para la Guardia Urbana Municipal.

Presupuesto oficial: 1.063.550,00.

Fecha de apertura: 10 de abril de 2015 a las 10:00 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras - Alsina N° 43 - Bahía Blanca.

Venta de pliegos: Depto. Compras - Alsina N° 43 - Bahía Blanca.

Valor del pliego: Pesos un mil (\$ 1.000).

C.C. 3.414 / 2° v. mar. 30

Varios

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor FABIÁN AMATRIAIN que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26 de junio de 2014, en el Expediente N° 1-136.0-2012, Ministerio de Salud - Ejercicio 2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 26 de junio de 2014.... Resuelve: ... Artículo Tercero: Conforme lo expresado en los Considerandos Vigésimo, Vigésimoprimer, Vigésimosegundo, Vigésimotercero, Vigésimocuarto, Vigésimooctavo y Trigésimo, liberar de responsabilidad a los funcionarios que a continuación se indican, con los alcances determinados en cada uno Considerandos antes mencionados: ... Fabián Gustavo Amatriain... Artículo Vigésimocuarto: Notificar esta Sentencia a los funcionarios cuya responsabilidad queda subsistente y/o se libera en los Artículos Cuarto, Decimosexto, Decimoséptimo, Decimooctavo y Decimonoveno, señores... Fabián Gustavo Amatriain... Artículo Vigésimosexto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Telletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco (Vocales); ante mí: Claudio Roberto Velardo (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 24 de febrero de 2015. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 3.263 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE TURISMO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ISLAS Y DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

POR 5 DÍAS - La Dirección Provincial de Islas y Desarrollo Turístico Sustentable, emplaza por el plazo de 10 días a los Sres. ÁNGEL, LUIS CAMILO y JORGE ALBERTO RUFACHE para que se representen en las actuaciones N° 2715-849/9097 "Rufache Ángel, y otros - solicitud Fracción". Roberto Casavegghia, Director.

C.C. 3.445 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a la señora: MARÍA FERNANDA CORONEL, D.N.I. 20.233.999, para que en el término de 48 hs., se reintegre a sus tareas en la Dirección Delegación de Personal, bajo apercibimiento de hallarlo incurso en Abandono de cargo y decretar su Cesantía, conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96. Eduardo A. Terruli, Director.

C.C. 3.446 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN Secretaría de Sala II

POR 5 DÍAS - La Plata, 5 de marzo de 2015. Se notifica a INDUSTRIAS CARSIGOM S.A., que en el expediente 2306-196491-06 caratulado "Industrias Carsigom S.A.", en trá-

mite por ante la Sala II del Excmo. Tribunal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 12 de febrero de 2015. I.- Agréguese la contestación al traslado conferido a la Representación Fiscal. II.- Visto el ofrecimiento probatorio efectuado en el recurso de apelación obrante a fs. 5/12 del Alcance N° 2 que corre como fojas 1523 y proveyéndolo: Instrumental y Documental: téngase presentes, Informativa: no ha lugar por innecesaria (conf. Art. 124 último párrafo del Código Fiscal, T.O. 2011 y modif.) y Pericial Contable: desestímase la misma por no haber sido ofrecida durante el procedimiento de determinación de oficio (conf. Art. 116 de la Ley Fiscal). III.- Autos para sentencia (Art. 126 del Código cit.). IV.- Notifíquese. Firmado Dr. Carlos Ariel Lapine. Vocal. Ante mí: Dra. Mariana Daniele, Prosecretaria. María A. Magnetto, Secretaria.

C.C. 3.447 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 36

La Plata, 19 de febrero de 2015.

Expediente N° 5400-128/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BLANCO FRANCISCO LUIS, C.U.I.T. 20-33134500-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 28 N° 571 - Mercedes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BLANCO FRANCISCO LUIS, C.U.I.T. 20-33134500-9, en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina, con domicilio legal, real y comercial en la calle 28 N° 571 - Mercedes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

R-30/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 3.270 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 37

La Plata, 19 de febrero de 2015.

Expediente N° 5400-10022/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BORGIANI ARIEL EDUARDO, C.U.I.T. 20-14934752-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 77- Servicios Medioambientales, subrubro 100000- Gestión medioambiental; 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 130000- Estadística, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 12 N° 779, piso 5°, dpto. "A" - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Piedras N° 575, piso 2°, dpto. "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BORGIANI ARIEL EDUARDO, C.U.I.T. 20-14934752-7, en los rubros 77- Servicios Medioambientales, subrubro 100000- Gestión medioambiental; 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 130000- Estadística, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio legal en la calle 12 N° 779, piso 5°, dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Piedras N° 575, piso 2°, dpto. "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar. R-28/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.271 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 38

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-10008/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SERVICIOS LGC S.A., C.U.I.T. 30-71452661-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 5 N° 777, dpto. "G" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Juan Bautista Alberdi N° 5497, dpto. "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SERVICIOS LGC S.A., C.U.I.T. 30-71452661-4, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal en la calle 5 N° 777, dpto. "G" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Juan Bautista Alberdi N° 5497, dpto. "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar. R-22/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.272 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 39

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-9929/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ASISPROF OESTE S.R.L., C.U.I.T. 30-71225349-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Calixto Calderón N° 287 – Chivilcoy, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ASISPROF OESTE S.R.L., C.U.I.T. 30-71225349-1, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Calixto Calderón N° 287 – Chivilcoy, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar. R-20/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.273 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 40

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-24/2015

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por VINOKUR CARLOS EMILIANO, C.U.I.T. 20-25100395-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73 – Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 – Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Bulnes N° 3250, Merlo, Provincia de Buenos Aires, su domicilio real en la calle Gral. Paz n° 6096, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Juan B. Justo N° 6822, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VINOKUR CARLOS EMILIANO, C.U.I.T. 20-25100395-6, en el rubro 73 – Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 – Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle Bulnes N° 3250, Merlo, Provincia de Buenos Aires, domicilio real en la calle Gral. Paz N° 6096, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio comercial en la calle Juan B. Justo N° 6822, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar. R-18/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.274 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 41

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-1/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SOLER HUGO DANIEL, C.U.I.T. 20-10801781-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Díaz Vélez N° 1.799 – Olivos, Buenos Aires ;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOLER HUGO DANIEL, C.U.I.T. 20-10801781-4, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Díaz Vélez N° 1799 – Olivos, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-25/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.275 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 42

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-11295/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LAVADERO BERA-ZATEGUI DE DOMINGO JUAN PALERMO Y NÉSTOR SILVIO PALERMO SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-61892046-8, legajo N° 100.355, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000- Ropa de cama, mantelería, paños de cocina y toallas; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia domestica y personal;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Avenida N. Millazo N° 3251 – Plátanos, Berazategui, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.355, de la firma LAVADERO BERAZATEGUI DE DOMINGO JUAN PALERMO Y NÉSTOR SILVIO PALERMO SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-61892046-8, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Avenida N. Millazo N° 3251 – Plátanos, Berazategui, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-26/15.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.276 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 43

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13941/09 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma GUTIÉRREZ ALFREDO ALBERTO, C.U.I.T. 20-14009140-6, legajo N° 101.123, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 190000- Solventes;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres,

190000- Solventes, del legajo n° 101.123, de la firma GUTIÉRREZ ALFREDO ALBERTO, C.U.I.T. 20-14009140-6, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R- 21/15(INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.277 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 44

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-8085/13 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma LETUS ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 33-71219407-9, legajo N° 102.797, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, y realizar la agregación del rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, del legajo N° 102.797, de la firma LETUS ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 33-71219407-9;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 180000- Suministros de comunicaciones e informática, del legajo N° 102.797, de la firma LETUS ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 33-71219407-9;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-19/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.278 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 45

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-11710/08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma BIOSYSTEMS S.A., C.U.I.T. 30-65274402-4, legajo N° 100.390, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BIOSYSTEMS S.A., C.U.I.T. 30-65274402-4, legajo N° 100.390, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-29/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.279 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 46

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13054/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SISTEMA BURBUJAS S.R.L., C.U.I.T. 30-64514194-2, legajo N° 100.833, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000- Aspecto personal;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SISTEMA BURBUJAS S.R.L., C.U.I.T. 30-64514194-2, legajo N° 100.833, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 100000- Aspecto personal.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-17/15 (INSC.)

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 3.280 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 47**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-12146/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma EL EDEN S.R.L., C.U.I.T. 30-70746244-9, legajo N° 100.624, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 170000- Condimentos y conservantes;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma EL EDEN S.R.L., C.U.I.T. 30-70746244-9, legajo N° 100.624, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 170000- Condimentos y conservantes.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-27/15 (INSC.)

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 3.281 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 48**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13089/08 alc. 10

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma C B C ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. 30-60436939-4, legajo N° 100.805, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 40 – Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000 – Calefacción, ventilación y circulación del aire y 72 – Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 – Construcción general de edificios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma C B C ASOCIADOS S. A., C.U.I.T. 30-60436939-4, legajo N° 100.805, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 40 – Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000 – Calefacción, ventilación y circulación del aire y 72 – Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 – Construcción general de edificios.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-16/15 (INSC.)

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 3.282 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 49**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13234/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TRUST MED GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70906977-9, legajo N° 101.228, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipos, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 48 N° 882, piso 8º, dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.228, de la firma TRUST MED GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70906977-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 48 N° 882, piso 8º, dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-23/15.

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 3.283 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 50**

La Plata, 19 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-13234/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma TRUST MED GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70906977-9, legajo N° 101.228, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 190000- Productos de facilidad medica, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio ;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma TRUST MED GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70906977-9, legajo N° 101.228, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 190000- Productos de facilidad médica, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-24/15 (INSC.)

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 3.284 / mar. 25 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 57**

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-1912/10 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ANEURIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71136147-9, legajo N° 102.178, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle 48 N° 1615 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.178, de la firma ANEURIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71136147-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 48 N° 1615 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-33/15.

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 3.285 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 58

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-12069/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma SIPLA S.R.L., C.U.I.T. 30-60149457-0, legajo N° 101016, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 140000- Elementos y gases, 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 220000- Bioquímicos;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 140000- Elementos y gases, 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 220000- Bioquímicos, del legajo N° 101.016, de la firma SIPLA S.R.L., C.U.I.T. 30-60149457-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R- 34/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 3.286 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 59

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-10031/07 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma EXSA S.R.L., C.U.I.T. 30-69769605-5, legajo N° 100.059, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de

examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, del legajo N° 100.059, de la firma EXSA S.R.L., C.U.I.T. 30-69769605-5, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R- 35/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 3.287 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 60

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-111/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TELEVISIÓN ABIERTA S.A., C.U.I.T. 33-70879674-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones ;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Belgrano N° 441 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Arias N° 3411 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TELEVISIÓN ABIERTA S.A., C.U.I.T. 33-70879674-9, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal en la calle Belgrano N° 441 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Arias N° 3411 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-31/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 3.288 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 61

La Plata, 24 de febrero de 2015.
Expediente N° 5400-133/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por NOVUS FARMA S.A., C.U.I.T. 30-71076530-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Rivera Indarte N° 33 – Villa Luzuriaga, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Sáenz N° 165 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NOVUS FARMA S.A., C.U.I.T. 30-71076530-4, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle Rivera Indarte N° 33 – Villa Luzuriaga, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Sáenz N° 165 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.
R-32/15 (INSC).

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 3.289 / mar. 25 v. mar. 31

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 Departamento Judicial de Quilmes

POR 3 DÍAS - Destrucción de expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Quilmes, hace saber que se ha dispuesto a la destrucción de expedientes cuya última actividad procesal útil fue llevada a cabo con anterioridad al treinta y uno de diciembre de dos mil tres, la que se efectivizará a estimativa ente en el mes de abril del corriente año, pudiendo las partes manifestar su oposición y solicitar desgloses dentro del término de treinta días, en la sede del Tribunal, sito en Alem 430 Quilmes (Conf. Arts. 119 y 129 del Ac. 3397/2008). Quilmes, 5 de marzo de 2015. Federico A. Wilczek, Secretario.

C.C. 3.465 / mar. 26 v. mar. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6° incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10,30 a 13. hs.

- 1) 2147-063-2-87/2011 - XII - C 85 22 - Bucarest 1012, Va. Fiorito L. de Zamora - Tit. Dom: José FALCZUK, Moisés Mendel GARTENSTEIN, Eloy LÓPEZ SALAS, Higinio FRAILE.
- 2) 2147-063-2-5/2014 - VI - B - 115 - 7 - Msñor. Schell 1898 Banfield, L. de Zamora - Tit. Dom: José Nicolás LOYOY.
- 3) 2147-063-2-3/2013 - IV - G - 15B 21 - Portugal 250, Temperley, L. de Zamora - Tit. Dom: Carlos Daniel BESPROSVANE.
- 4) 2147-063-2-4015/09 - XII - C - 74 - 4 - M. de Unamuno 1862, Banfield L. de Zamora - Tit. Dom.: COMPAÑÍA INMOBILIARIA URBANIZADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 5) 2147-063-2-4123/09 - XIV - A - 108 - 1 - Bragado 4 esq. Falucho Va. Albertina L. de Zamora - Tit. Dom: Eloy LÓPEZ SALAS.
- 6) 2147-063-2-41/2010 - XIV - D - 58B - 26 - Punta Alta 178 V. Albertina L. de Zamora - Tit. Dom: Pedro MENDIA, Eloy LÓPEZ SALAS y Mariano IBÁÑEZ.
- 7) 2147-063-2-1204/97 - IV - E - 10 - 16B - El Zorzal 1853 Temperley L. de Zamora - Tit. Dom: Zulema María, Humberto Dionisio, Alba y Adhelma MASCHIO y BONASSI y Aurora Carolina BONASSI de MASCHIO.
- 8) 2147-063-2-48/2010 - XIII - A - 154 - 20 - A. Bello 1887 I. Budge L. de Zamora - Tit. Dom: Francisco PARICE y Concepción PAPI. Escribano Romelio D. Fernández Rouyet - Titular del R.N.R.D N° 2 de Lomas de Zamora.

C.C. 3.295 / mar. 30 v. abr. 1°

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - El Registro de Regularización Dominial N° 5, distrito Lomas de Zamora, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 y Resolución 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta (30) días al o los titulares de dominio y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Lomas de Zamora, cuya nomenclatura catastral y localización se detallan a continuación; a presentar oposición en su sede calle Alem 323, Planta Baja, Lomas de Zamora, en el horario de lunes o miércoles de 12 a 16 horas.

Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización - Titular/es

- 1) 2147-063-5-3975/2009 - XIV-B-25-P-15 - El Cano 481, Banfield, a nombre de Luis Alfonso VAIRO.
- 2) 2147-063-5-4014/2009 - XIII-A-155-26- Andrés Bello 1911, Ingeniero Budge, a nombre de José PALACIO.
- 3) 2147-063-5-3974/2009 - XIV-A-27-8 - Newton 5022 Villa La Madrid a nombre de Divina Adelaida VEGA de CASTRO.
- 4) 2147-063-5-4005/2009 - IV-G-153-12 - El Tala 4116 Barrio San José - Temperley a nombre de Filomena CALCAGNO SOLLIMA de CASTELLARI.
- 5) 2147-063-5-3953/2007 - XIV-C-89-3 - Iparraguirre 1971 Banfield a nombre de Egidio AMBROSINI.

6) 2147-063-5-3972/2008 - XIV-B-17-15- Bustos s/n Villa Albertina a nombre de Guillermo DALL'ASTA.

7) 2147-063-5-3949/2007 - IV-G-259-18 - Venezuela 54 Banfield a nombre de VIVA Eduardo; Atilio y VERDI Juan Carlos Ernesto; VIVA Josefa Enriqueta María del Carmen de DIPACE; DIPACE Y VIVA Elena; Aurelia, Lilia, Rosa, Noemí; Eduardo; Elvio, Oreste, Carlos Alberto y Olga

8) 2147-063-5-3938/2006 - XIII-A-125-47 - Ayalas 2224 Ingeniero Budge a nombre de Julián y Aristidas SAINT MARTÍN.

9) 2147-063-5-3950/2007 - IX-D-14-16 - Tupac Amaru 1312 Llavallol, a nombre de Carlos SOLIZ.

10) 2147-063-5-3944/2007 - XIII-B-8-14 - Cosquín 987 Banfield a nombre de LAS CASUARINAS S.R.L.

11) 2147-063-5-3939/2006 - IX-C-155-11-Paretta 1320 Llavallol a nombre de Juan Andrés DADONE.

12) 2147-063-5-3929/2005 VIII-C-93-a-18.- Avellaneda 1652 Temperley a nombre Raquel María HUERGO.

13) 2147-063-5-3929/2005 VIII-C-93-a, 17.- Avellaneda 1652 Temperley a nombre Fernando Ignacio HUERGO, Elba Laura HUERGO, Carolina TEMPERLEY, Adolfo Carlos TONNELIER.

14) 2147-063-5-3929/2005 VIII-C-93-a, 16.- Avellaneda 1652 Temperley, a nombre de TONNELIER y TEMPERLEY, Adolfo Jorge, Georgina; Delia Isabel, Berta Florencia, Emilio Mariano, Ricardo José, Haydée Lydia; María Luisa; HUERGO y TONNELIER Elba Carolina Laura; TONNELIER y TEMPERLEY, Jorge Adolfo; Carlos Guillermo.

15) 2147-063-5-9/2013- IV-G-200-23, Santa Cruz 2 Temperley, a nombre de Martín Juan MARX. Alfredo Noto, Escribano.

C.C. 3.294 / mar. 30 v. abr. 1°

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 1 DÍA - La Plata, 13 de marzo de 2015. Visto lo dispuesto por los arts. 2°, 3° y conc. del Reglamento Electoral aprobado por la Asamblea de Afiliados Nro. 17, y

Considerando, que corresponde proceder a la renovación parcial de los miembros integrantes del Directorio de la Caja de Seguridad Social para Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires, atento que el 31 de agosto del año en curso vencen los mandatos de los señores Directores (titulares y suplentes) de las Zonas V, VI, VII y VIII, Dres. María Marta Massola, afiliada N° 5651 y el Dr. Gastón Larralde, afiliado N° 9934; Susana Ester Paramio, afiliada N° 1592 y el Dr. Julio Ricardo Sabini, afiliado N° 6631; Dr. Roberto Lino Amici, afiliado N° 2483 y el Dr. Vicente Alberto Linares, afiliado N° 836; y Lucio Gustavo Aguilar, afiliado N° 3290 y el Dr. Balbino Andrés Martínez, Afiliado N° 411, respectivamente, en ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Electoral y designación efectuada por Resolución Nro. 101/15 del Directorio,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

PRIMERO: Designase como fecha de celebración del acto eleccionario el día 7 de agosto de 2015.

SEGUNDO: Las mesas receptoras de votos funcionarán en el horario de 8 a 15, en los lugares que acto seguido se indican:

ZONA V: SEDE DISTRITO V - ALSINA Y VARELA N° 814 - PEHUAJÓ.

ZONA VI: SEDE DISTRITO X - 29 N° 561 E/ 6 Y 7 - 25 DE MAYO -

SEDE DISTRITO XIII - VUCETICH N° 19 - DOLORES.

ZONA VII: SEDE DISTRITO VII - MORENO N° 476 - BAHIA BLANCA -

SEDE DISTRITO XII - 25 DE MAYO N° 355 - PIGÜÉ - SEDE DISTRITO XIV

BOLÍVAR N° 3043 - OLAVARRÍA.

ZONA VIII: SEDE DISTRITO IV - 9 DE JULIO N° 3584 - MAR DEL PLATA - SEDE DISTRITO VI - GARIBALDI N° 1048 - TANDIL.

Sin perjuicio de las Mesas Receptoras de Votos, consignadas anteriormente, la Junta Electoral, se encuentra facultada para proceder a la apertura de nuevos lugares de votación, a efectos de un mejor funcionamiento del acto eleccionario.

TERCERO: Fíjase el siguiente cronograma electoral:

* Cierre del Padrón de Afiliados: 28/02/15

* Cierre presentación candidatos: 22/06/15 a las 15 horas.-

Quienes pretendan presentarse como candidatos deberán contar con el aval de un número de afiliados equivalentes al 3 % del total de los incluidos en el padrón de la elección anterior (art. 6° Reglamento Electoral).- Rigiendo para los avalistas las exigencias de hallarse al día en el pago de aportes previsionales a la Caja de Veterinarios.

A fin de la determinación del número exacto de avales a presentarse, se informa el número de afiliados que integraban cada zona en la elección anterior, y el mínimo de avalistas que se requieren:

Zona V: 322 afiliados se requieren 10 Avales como mínimo

Zona VI: 240 afiliados se requieren 8 Avales como mínimo

Zona VII: 427 afiliados se requieren 13 Avales como mínimo

Zona VIII: 620 afiliados se requieren 19 Avales como mínimo

* Cierre de reclamos por omisiones en la inclusión o pedidos de subsanación de errores en el padrón electoral: 22/06/15 a las 15 horas.-

* Fecha límite que posee la Junta Electoral para exhibir nómina de candidatos: 25/06/15 a las 15 horas.

* Conforme fecha anterior, fecha límite para impugnar: 72 hs. hábiles desde la exhibición.

* Conforme fecha anterior, fecha límite para resolver impugnaciones: 72 hs. hábiles desde finalizado el período de impugnación.

* Conforme fecha anterior, fecha límite para subsanar impugnaciones: 48 hs. hábiles.

Todo ello conforme artículos 6°, 7°, 8° y 9° del Reglamento Electoral, donde textualmente expresa:

"ARTÍCULO 6°: A los fines de la oficialización de las listas se requiere la presentación por escrito de la petición respectiva ante la Junta Electoral, en la sede de su funcionamiento, hasta 45 días corridos antes de la fecha del comicio, por un número de afiliados equivalentes a por lo menos el 3% del total de los incluidos en el padrón de la zona de la elección anterior. Constará la firma ológrafa del profesional individualizada con el nombre

y apellido, número de afiliación a la Caja de Seguridad Social para Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires y número de L.E., L.C., D.N.I., o Cédula de la Policía Federal. Podrá ser auspiciante sólo quien se encuentre habilitado para sufragar. Ningún afiliado podrá ser auspiciante de más de una lista.

Deberá constituirse domicilio en la Ciudad de La Plata, a los fines de la validez de toda notificación a cursarse con relación a las listas y/o sus integrantes.

ARTÍCULO 7º: Podrán ser candidatos todos los profesionales incluidos en el padrón que tengan al 28 de febrero del año de la elección, una antigüedad en la afiliación y residencia en la zona de dos (2) o más años inmediatamente anterior a la fecha del acto electoral.-

ARTÍCULO 8º: La Junta Electoral, previo control de cumplimiento de los recaudos formales del artículo 6º y dentro de las 72 horas de la finalización del plazo conferido para la presentación de las listas de candidatos, hará exhibir las nóminas de candidatos en la sede de la misma, y en la totalidad de las delegaciones de la Caja u organismos que cumplan tales funciones conforme acuerdos suscriptos por la Caja, por el término de tres (3) días hábiles, a los fines de las eventuales impugnaciones que pudieran realizarse.

ARTÍCULO 9º: Luego de cumplido el plazo de los tres (3) días hábiles previsto en el artículo anterior, la Junta Electoral resolverá sobre las impugnaciones que pudieran haberse deducido, sin perjuicio del proceso de verificación que le compete hacer de oficio respecto del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios fijados para postularse como candidato. La decisión de la Junta Electoral se adoptará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo referido en el artículo anterior, y como consecuencia deberán subsanarse las impugnaciones causantes del rechazo, en término de dos (2) días hábiles.

No existiendo impugnaciones o desestimadas las formuladas o subsanadas las observaciones, la Junta Electoral oficializará la lista, cuya integración será inmodificable salvo casos de fuerza mayor, a juicio de aquélla.”

* Entrega de listas oficializadas y padrón a los apoderados: 07/07/15.

* Fecha límite para recepción de sobres en la casilla de correo (por votos por correspondencia): 01/08/15

* Fecha de retiro de sobres de la casilla de correo (por votos por correspondencia), conforme términos del Reglamento Electoral: 03/08/15

* Acto electoral: 07/08/2015 en el horario y lugares indicados en el artículo segundo de la presente resolución.-

CUARTO: Conforme lo establecido por el artículo 3º del Reglamento Electoral se fija como lugar de funcionamiento de la Junta Electoral la Sede de la Caja de Seguridad Social para Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle 6 Nro. 381 de la ciudad de La Plata, donde deberá efectuarse toda presentación vinculada al acto electoral.

QUINTO: Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por un (1) día, y diario “Clarín”, previa comunicación y visado por parte de la Dirección Provincial de Entidades Profesionales y Gestión Social Profesionalmente Responsable de la Provincia de Buenos Aires, Regístrese y Archívese. Resolución N°: 103/15.

Fdo. Dres. Juan Pedro Cendoya, Francisco Boccia, Héctor Rodríguez, José María Estévez, Osvaldo Rinaldi. María Ernestina Sarubo, Directora Provincial de Entidades Prof. y Gestión Social.

L.P. 17.304

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-039/14.- Martínez Marcelo Alcides y Sra.- DNI 13.874.431.- 1-E-162-18.- A. Storni nro 4106 e/ Tejedor y Carlos Casares Fcio Varela - Titular/es: Drake Florencia Francisca y Tomasa Servanda, Sin domicilio en expediente.- (ver CNE)

2147-032-5-043/14.- Hostachy Edith Aída.- DNI 2.761.395.- 2-A-22-7 A.- 3 de Febrero de 1852 Nro. 1045 e/ Alsina y Viamonte Fcio Varela.- Titular/es: García Estrela Carmen, Salta Nro. 180 Sarandí.

2147-032-5-044/13.- Lezcano Isidoro.- DNI 14.390.493.- 1-Q-37C-10.- Tapalquen 814 e/ Cataluña y Martín García Fcio. Varela.- Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Raúl Carlos Pellegrino, Belgrano Nro. 2280 Cap. Fed. (ver CNE)

2147-032-5-047/14.- Durán Andrea Yolanda.- DNI 14.489.671.- 3-J-29-14.- 1438 Nro. 1647 e/ 1433 y 1431 Fcio Varela.- Titular/es: González José Matías y Parrondo Carlos Genaro, Jorge Miller Nro. 37 Monte Grande.

2147-032-5-048/14.- Rodríguez Alberto David y otra.- DNI 23.068.011.- 1-M-65-26.- Castelli Nro. 1218 e/ Posadas y Valentín Gómez Fcio. Varela.- Titular: NDE Roga Sociedad en Comandita por Acciones, Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-049/14.- Churruip Carolina Mabel.- DNI 26.317.860.- 1-A-109-18.- Salta 2872 e/ A. del Valle y Contreras Fcio. Varela.- Titular/es: 1) Pérez Manuel, 2) Trajtenberg Simón y 3) Monasterio Felipe, 3) Moreno Nro. 1391 Cap. Fed.- (ver CNE)

2147-032-5-070/14.- Perazzo José Domingo y Sra.- DNI 5.412.476.- 2-A-52-17.- Cabildo 2426 e/ Florida y Juramento Fcio. Varela.- Titular/es: Cufre Orlando Hipólito, Cabildo de Bs. As. Nro. 723 y 1801 Fcio. Varela.

2147-032-5-077/14.- González Ángela.- DNI 11.167.327.- 1-H-13-9.- Magallanes Nro. 2068 e/ Remedios de Escalada y Necochea Fcio. Varela.- Titular/es: Bergaglio y Calamari Rene José Gaspar y Bergaglio José, Belgrano 223 Avellaneda.

2147-032-5-087/14.- Godoy Sinfiorano Felipe.- DNI 14.577.552.- 1-B-162-19.- Misiones nro 1956 ex 19+50 e/ Pteñilla y Riobamba Fcio. Varela.- Titular/es: Falco Julio Augusto, Bragado Nro. 6336 Avellaneda, Los Aros 22 Brio La Carmen Longchamps y Emilio Zola 6085 Avellaneda

2147-032-5-092/14.- Aguilera Silva Nicolás Atilio.- DNI 92.181.786.- 1-H-53-12.- Alvarado Nro. 2242 e/ Esposo Curie y Senzabellos Fcio. Varela.- Titular/es: Cesaratto María Adriana, Andrés Lamas Nro. 240 Ituzaingó.

2147-032-5-0116/14.- Rodríguez Nancy Alejandra.- DNI 24.001.849.- 1-N-19- 7 y 8.- Pedro Agrelonro 3265 e/ Moreno y Rivadavia Fcio. Varela.- Titular/es: Pinto Simón, Casacuberta Nro. 5738 Dto. 5 Wilde.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento Nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 3.585 / mar. 30 v. abr. 1º

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Encargada del Registro de Regularización Dominial N° 1 del Distrito La Plata, ubicado en Avda. 51 N° 743, PB 1 de la Ciudad de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derecho:

1) 2147-55-1-97/2012.- Ubicado en calle 73 N° 754 esquina 10, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II., Secc: C., Qta. 57, Manz. 57-d, Parc: 1. Titular: “DE BASANI, Pastora Ángela y RODRÍGUEZ, Néstor Rafael”.

2) 2147-55-1-2012013.- Ubicado en calle 72 Bis N° 2839 entre 151 y 152 de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc: C., Ch: 119, Manz. 119-j., Parc: 12. Titular: “SILVERVILLE” Sociedad de Responsabilidad Limitada.

3) 2147-55-1-2612013.- Ubicado en calle 81 N° 1823, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circo IX, Secc: C., Manz. 28, Parc: 13. Titular: “PÉRSICO y MEROLLA, Flora Hilda; PÉRSICO y MEROLLA, Juan; PÉRSICO y MEROLLA, José; PÉRSICO y MEROLLA, Carlos; PÉRSICO y MEROLLA, Elvira; PÉRSICO y MEROLLA, Ricardo; PÉRSICO y MEROLLA, Silvio; MEROLLA de PÉRSICO, Carolina”.

4) 2147-55-1-6012012.- Ubicado en calle 150 y 72 bis de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc: C., Ch: 119, Manz. 119-c., Parc: 13. Titular: “SIMONET, Sara de Allevato”.

5) 2147-55-1-94/2012.- Ubicado en calle 158 N° 432 entre 40 y 41 de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circo. III, Secc: B., Ch: 95, Parc: 1-F, Subparcela: 25. Titular: PORTNOY, Lidia Berta. Andrea B. Molla, Notaria.

C.C. 3.619 / mar. 30 v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ – RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. A - Mz. 73 - Parc. 12d y 12c, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan C. Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 3.615 / mar. 30 v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ – RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. B – Qta. 21 - Parc. 4, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan C. Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 3.616 / mar. 30 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a GRISELDA MÓNICA GANS que por Expediente N° 2900-23106/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: “La Plata, 25 de noviembre de 2014. Visto el expediente N° 2900-23106/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Griselda Mónica Gans, en concepto de haberes percibidos indebidamente, y Considerando: Que la citada ex agente cesó por renuncia a partir del 1º de marzo de 2011 y le fueron depositados los haberes correspondientes a dicho mes, por un importe total de pesos cuatro mil ochocientos sesenta y tres con ochenta y un centavos (\$ 4.863,81); Que pese a haber sido debidamente intimada según consta a fojas 16/17, el Departamento Tesorería informa a fojas 20 que no se ha registrado la acreditación de la suma adeudada; Que atento a lo expuesto procede aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor e intimar a la ex agente para que deposite y de en pago la suma adeudada, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de trabar Inhibición general de bienes; Que en tal sentido se han expedido Delegación de la Asesoría General de Gobierno en este Ministerio a fojas 25, Contaduría General de la Provincia a fojas 28 y Fiscalía de Estado a fojas 29; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 13757; Por ello, El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1º. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Griselda Mónica Gans (DNI N° 23.376.079, nacida el 26 de junio de 1973 en Capital Federal, con domicilio en calle 26 de abril N° 3482, localidad de Villa León, partido de Ituzaingó, hija de Jorge Basilio y Consuelo Otero) por la suma de pesos cuatro mil ochocientos sesenta y tres con ochenta y un centavos (\$ 4.863,81) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva) con motivo de la percepción indebida de haberes. ARTÍCULO 2º. Intimar a la ex agente Griselda Mónica Gans para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales pertinentes o en su caso trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de dicha deuda.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo; ARTÍCULO 4º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 6777/14". Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Alejandro Federico Collia. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 3.490 / mar. 30 v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a ALEJANDRA BEATRIZ GONZÁLEZ que por expediente N° 2954-4271/12, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: "La Plata, 30 de diciembre de 2014. VISTO el expediente N° 2954-4271/12, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente por parte de la ex becaria Alejandra Beatriz González, Por ello, El Ministro de Salud RESUELVE ARTÍCULO 1º. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex becaria Alejandra Beatriz González, Documento Nacional de Identidad N° 17.162.677, por la suma de pesos cuatro mil veintinueve con nueve centavos (\$ 4.029,09), más los intereses que correspondan, los que se liquidaron, desde que se realizó el pago indebido conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), que al 29 de julio de 2014 ascienden a la suma de pesos cinco mil trescientos setenta y tres con cuarenta y un centavos (\$ 5.373,41), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha que le dada de baja. ARTÍCULO 2º. Intimar a Alejandra Beatriz GONZÁLEZ, para que en el plazo de (10) diez días a partir de la notificación de la presente deposite en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de en pago la suma total adeudada de pesos cinco mil trescientos setenta y tres con cuarenta y un centavos (\$ 5.373,41), bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinente tendientes al recupero de la deuda. ARTÍCULO 3º. La presente Resolución deberá ser notificada al ex becario Alejandro Beatriz González en los términos de los artículos 66 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo; ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 7808/14". Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Alejandro Federico Collia. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 3.491 / mar. 30 v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a VÍCTOR GASTÓN MARTÍNEZ que por expediente N° 2954-4274/12, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: "La Plata, 30 de diciembre de 2014. VISTO el expediente N° 2954-4274/12, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente por parte del ex becario Víctor Gastón Martínez, Por ello, El Ministro de Salud Resuelve ARTÍCULO 1º. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor al ex becario Víctor Gastón Martínez, Documento Nacional de Identidad N° 35.216.583, por la suma de pesos tres mil seiscientos sesenta y dos con cuarenta y ocho centavos (\$ 3.662,48), más los intereses que correspondan, los que se liquidaron desde que se realizó el pago indebido conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), que al 29 de julio de 2014 ascienden a la suma de pesos cuatro mil ochocientos setenta y cuatro con noventa y siete centavos (\$ 4.874,97), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha que fue dada de baja. ARTÍCULO 2º. Intimar a Víctor Gastón Martínez, para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de en pago la suma total adeudada de pesos cuatro mil ochocientos setenta y cuatro con noventa y siete centavos (\$ 4.874,97), bajo apercibimiento de iniciar, las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de dicha deuda. ARTÍCULO 3º. La presente Resolución deberá ser notificada al ex becario Víctor Gastón Martínez en los términos de los artículos 66 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo; ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 7807/14". Firmada por el Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Alejandro Federico Collia. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 3.492 / mar. 30 v. abr. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL
Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El RNRD número 1 del Pdo. de San Vicente, a cargo del Escribana Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-005/14 - Tarsia Norma Adriana - DNI 20.036.890.- 8-D-1-1E-23.- Costa Rica Nro. 553 ex 545 e/ Florida y Av. Valdez A. Korn.- Titular/es: Pessacc Saturnino y Fernández Delia Irma, Carla Lorenzini 205 A. Korn, y Esmeralda 172 A. Korn.

2147-100-1-012/14 - Ribas José Miguel y Sra. - DNI 22.196.855.-1-A-18-22.- San Lorenzo 222 e/ Rodríguez Peña y Chacabuco San Vicente.- Titular/es: Newman de Demarco Elsa Dolores, Constitución Nro. 1734 4º piso Cap. Fed.

2147-100-1-017/14 - Romero Lino.- DNI 10.436.877.- 1-B-53-53D-10B- Alte Brown 165 e/ French y 9 de Julio San Vicente.- Titular/es: Molina Isidoro Alfredo, Moreno 333 San Vicente y Madariaga 4146 San Justo.-

2147-100-1-018/13 - Foassa Leonardo José.- DNI 31.463.264.- 1-A-83-3B.- Juan J. Paso 190 e/ Beruti y H. Yrigoyen San Vicente.- Titular/es: Pavia de Etcheverry Paula Gumersinda María, sin domicilio en expediente.-

2147-100-1-019/14.- Peralta Guillermo Adhemar.- DNI 23.454.475.- 8-D-110-20.- Vélez Sarfield 432 e/ Martín Fierro y Almafuerte A. Korn.- Titular/es: Lohayza Juan Oreste, Lavalle y San Martín A. Korn y Lavalle 100 A. Korn.-

2147-100-1-027/14 - Martínez Darío Sebastián.- DNI 31.177.141.- 1-A-17-1C.- A. Korn 278 e/ R. Peña y Chacabuco San Vicente.- Titular/es: Wassermann Enrique Guillermo, San Lorenzo 190 San Vicente.-

2147-100-1-034/14 - Paulos Walter Andrés.- DNI 17.551.911.- 1-A-79-27.- Sgto Cabral 233 ex 223 e/ Alsina y Saavedra San Vicente.- Titular/es: Ganzero Feliciano Lazaro, Sgto Cabral s/Nro. e/ Saavedra y Alsina San Vicente

2147-100-1-062/12 - Vilas María Cristina.- DNI 5.952.191.- 1-B-85-85A-17.- Artigas Nro. 402 e/ Alem y B. de Yrigoyen San Vicente.- Titular/es: Compañía Inmobiliaria El Yunque S.R.L. Av. Del Trabajo 1047 Cap. Fed. (1424).

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento Nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs.- Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 3.584 / mar. 30 v. abr. 1º

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 25
Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-012/14 - Cuenca Gerónima.- DNI 4.503.257.- 1-T-8-16.- Beruttinro 4396 e/ Baradero y Cañuelas Fcio. Varela.- Titular/es: Tomasa Servanda y Florencia Francisca Drake y Durañona, Sin Domicilio en expediente.- CNE

2147-032-5-027/14 - Estigarribia Raúl Esteban.- DNI 11.035.964.- 1-U-72-13.- Lonardi 1279 e/ Dans Rey y Finochietto Fcio. Varela.- Titular/es: Lomas de Varela S.R.L., Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-043/13 - Jazmín Juan Antonio Bernabe y Sra.- DNI 4.922.768.- 1-H-136-6.- Ameghino 2073 e/ Magallanes y Solís Fcio. Varela.- Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Raúl Carlos Pellegrino, Belgrano Nro 2280 Cap. Fed. (ver CNE)

2147-032-5-046/14 - Castillo Daniela Elizabet.- DNI 29.197.480.- 1-Q-10-2- 115 C Nro. 3133 e/ Thevenet y Tigre Fcio. Varela.- Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Raúl Carlos Pellegrino, Belgrano Nro. 2280 Cap. Fed. (ver CNE)

2147-032-5-50/14 - Costa Marcos Ariel.- DNI 22.996.693.- 1-L-20-9.- Sgto. Cabral Nro. 1856 e/ Berutti y Alvarado Fcio. Varela.- Titular/es: Caeiro Jesús, Av. Rioja Nro. 237 Cap. Fed.

2147-032-5-051/14 - Zarate José Domingo.- DNI 11.247.978.- 2-N-6-15.- Eva Peronno 5587 e/ Paris y Berlin Fcio. Varela.- Titular/es: Mariñas José Ángel y Cecconi Ángela Rosario, Sin Domicilio en expediente.-

2147-032-5-062/14- Landolfi Osvaldo Antonio y Sra.- DNI 13.979.490.- 1-E-41-15.- Arenales 3270 e/ Thevenet y Mendoza Fcio Varela.- Titular/es: Eduardo Adolfo, Beatriz Nélida y Oscar Mauricio Butin y Starzybski y Butin Adolfo, Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-068/14 - Brun Elena Paulina, DNI 4.719.567.- 1-Q-17 A-21.- Almafuerte 785 e/ Diagonal Granaderos e Ituzaingó - Fcio Varela.- Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Raúl Carlos Pellegrino, Belgrano Nro. 2280 Cap. Fed. (ver CNE)

2147-032-5-069/13 - Peñalba Omar Osvaldo y Sra.- 2-D-20-7.- Humahuaca Nro. 39 e/ Av. Novak y 501 Fcio. Varela.- Titular/es: Limar S.R.L. Inmobiliaria Financiera y Comercial, 25 de Mayo Nro. 149 Avellaneda.

2147-032-5-076/14 - Morales Ramón Domingo y Sra.- DNI 6.077.869.- 1-A-12B-12.- Antognoli nro. 2704 e/ Alem y 214 A Fcio. Varela - Titular/es: Calviño Valvis Edelmiro, Mármol nro. 145 Fcio. Varela.-

2147-032-5-081/13 - Centurión Silvia.- DNI 92.189.683.- 1-H-138-18.- Dardo Rocha Nro. 1343 e/ Gorriti y Clorinda Fcio. Varela.- Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Raúl Carlos Pellegrino, Belgrano Nro. 2280 Cap. Fed (ver CNE).

2147-032-5-082/14- Machuca Viveros Gladys Elizabeth.- DNI 92.672.058.- 1-E-115-16.- Chubut Nro. 2117 e/ Remedios de Escalada y Storni Fcio Varela.- Titular/es: Romero César Luis, El Callao 360 Fcio. Varela y El Zorzal 4359 Temperley 1834CTG.

2147-032-5-094/14.- Goldsstein Pedro Alberto y Sra.- DNI 7.651.998.- 1-T-49-29.- Bocuzzi 2133 e/ Tupungato y Granaderos Fcio. Varela.- Titular/es: Gómez Gregorio y González Nélida, M. Estévez Nro. 678 Avellaneda (1870).-

2147-032-5-095/13 - Verón Víctor Salvador y Sra.- DNI 22.540.396.- 1-R-54.-13.- Av. Bélgica 575 ex 873 e/ Olivera y Rosselli Fcio Varela.- Titular/es: Minyersky Adolfo, Av. Corrientes Nro. 2348 Cap. Fed.

2147-032-5-0101/14- Bermúdez Eugenio Antonio y Sra.- DNI 5.533.008.- 2-A-19-13.- 12 de Octubre 1079 e/ Villegas y Vimonte Fcio. Varela.- Titular: Cordoba Carlos Alberto y Puente Beatriz Olímpica, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0103/14 - Battista Rodolfo Franco.- DNI 22.434.859.- 2-A-91-2.- Viamonte 523 e/ 1º Junta y San Nicolás Fcio. Varela.- Titular/es: Lung Ervaldo Jorge, Uruguay s/Nro. y Rosario Fcio. Varela.

2147-032-5-0110/14 - López Alberto Darío y otra.- DNI 5.412.480.- 1-E-20-17.- Abraham Nro. 1920 e/ Beruti y Necochea Fcio. Varela.- Titular/es: Mazzocchi Antonio, Sarmiento Nro. 1234 Lanús.

2147-032-5-0929/10 - Vinolski Jorge Ramón y otra.- DNI 23.039.992.- 5-K-31-14.- Según plano Superficie Parcial 5-K-31-14 A.- Las Rosas nro 1992 e/ Vigil y Zarate Fcio Varela.- Titular/es: Sbatella Constantino, Parananro 557 piso 6º Dto. E Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento Nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 3.586 / mar. 30 v. abr. 1º

Transferencias

POR 5 DÍAS - Santa Teresita. SILVA GILDA VERÓNICA, con domicilio legal en calle 28 N° 869 de la Localidad de Santa Teresita Prov. de Buenos Aires vende a Valeria Sofia Pourtale con domicilio legal en la calle 39 N° 568 de la localidad de Santa Teresita, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de bar, cafetería, y panchería sito en calle 5 N° 515 de la Localidad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires; libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Santa Teresita, 25 de febrero de 2015. Reiko Akamine, Contadora Pública.

Ds. 79.084 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - Berisso. CARLOS AMBROSIO MESTRONI, domiciliado en 123 N° 1566 Berisso, vende fondo de comercio del rubro "Líquidos para el Automotor" sito en 123 N° 1567, Berisso, a Daniel Fernando Piñero, domiciliado en 87 N° 63, La Plata. Reclamos de Ley en 44 N° 677, 6° "A", La Plata. Dr. Santiago C. Villa. Abogado.

L.P. 16.981 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - Bella Vista. GIACCARINI, HUMBERTO DNI 04.605.283, transfiere fondo de comercio rubro taller de chapa y pintura, sito en Av. Gaspar Campos 1971 Bella Vista, Bs. As., a Giaccarini, Andrea Fabiana DNI 20.053.347. Reclamo de Ley en el mismo.

L.P. 16.924 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - San Miguel. NAYA, MARÍA VERÓNICA DNI 28.776.981, transfiere fondo de comercio rubro acuario y accesorios, sito en Sargento Cabral 1227 San Miguel, Bs. As., a Emilio Pablo María DNI 20.019.746. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 16.925 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - Adrogué. El Sr. GUILLERMO HORACIO SUÁREZ, con DNI 14.307.832 con domicilio en Quintana 407 Adrogué alquila el fondo de comercio del Almacén Santa Rita en calle Quintana 407 de Arrogué al Sr. Germán Lisandro Piuma con DNI 22.410.994 con domicilio en Erezcano 138, Adrogué. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.423 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. JORGE ALBERTO GUZMÁN vende y transfiere fondo de comercio, rubro panadería mecánica ubicada en Emilio Mitre 26 de la Localidad de Ramos Mejía a Adrián David Valenzuela. Reclamos de ley en Emilio Mitre 26 Ramos Mejía Bs. As.

L.M. 97.096 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - I. Casanova. LEZCANO JORGE CARLOS, transfiere a Lezcano David Eduardo, Agencia de Remis sito en Rca. de Portugal 2781, I. Casanova. Reclamo de Ley en el mismo.

L.M. 97.134 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. AVRAMO RUBÉN DARÍO CUIT 20-31592303-5, transfiere a Avramo José Luis CUIT. 20-22724441-1 rubro florería y regalos sito en calle Necochea 27 Ramos Mejía Pdo. La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.150 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. Se avisa que MEDRANO RICARDO DANIEL, con DNI 27.216.686, transfiere fondo de comercio de Autoservicio, sito en Raúl Scalabrini Ortiz 2443, Ramos Mejía a Santillán Miriam Gisela, con DNI 30.569.275. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.102 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - Moreno. ARIEL ARNALDO TAMAGNO, domicilio en Gutemberg 6059 vende, cede y transfiere libre de pasivo y sin personal a Cristian Luis Oscar Cannata domicilio en Outes 5792 el fondo de comercio

dedicado a la reventa de pan, sándwich y productos de pastelería "Argentina Panadería" en Moreno 2716. Oposiciones de Ley en Moreno 2716.

M.P. 33.264 / mar. 20 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - La Plata. Se avisa que CORONEL MARÍA DE LOS ÁNGELES, DNI 28.274.372, con domicilio en 25 y 70 N° 1490 de La Plata, transfiere a Romina Nazarena Lucero, DNI 23.569.241 con domicilio en calle 63 N° 1176 piso 4° B de La Plata, Bs. As., negocio de estética y belleza sito en calle 49 N° 758 de La Plata. Reclamo de Ley en el comercio. Adolfo Eduardo Báez, Abogado.

L.P. 17.059 / mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - San Isidro. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil. y Comercial N° 11 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados Vetrano Agazio V.B c/ Vetrano José A. y Otros s/ Disolución, y Liquidación de Sociedad Exp. N° 63056, hace saber que VETRANO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO conformada por las personas físicas individualizadas a Fs.1868/1869 (CUIT N°30-59366316-7) con domicilio en la calle Tres de Febrero 66 San Isidro transfiere a Hotel del Casco S.R.L (CUIT N°30-70839673-3) con domicilio en Av. del Libertador 16170 San Isidro el fondo de comercio incluida la habilitación comercial del Hotel Residencial San Isidro, sito en Tres de Febrero 66 San Isidro. Citándose a todos los que se consideren con derecho. Después de vencida la publicación (10 días), oposiciones de Ley en Sede del Juzgado interviene sito en Itzaingó N° 340, piso tercero San Isidro. San Isidro, 12 de marzo de 2015. Virginia Gianfelice, Auxiliar Letrada.

L.P. 17.070 / mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - La Plata. SOSSI CLAUDIO ERNESTO, DNI 18.600.233 transfiere fondo de comercio de "Depósito y Venta de Productos Alimenticios de Industria Panaderil" sita en 72 N° 1.332, La Plata, Bs. As., sin empleados, Legajo Municipal N° 100457-9 a "Cidap Ctl", con fecha 26/02/2015. Reclamos de Ley Av. 197 N° 692 L. Olmos (C.P. 1901) Dr. Cano Luciano Genaro Leg.). 21438/8, T° 83, F° 224, CPN.

L.P. 17.013 / mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - Temperley. MAGDALENA NOEMÍ FANTASÍA, domic. en Almirante Brown 3933, Temperley, Prov. Bs. As., transfiere a Andrea Verónica Blum, domic. en Churrinche 1735, Temperley, Prov. Bs. As. su fondo de comercio de Lavadero de Ropa, sito en la Av. Almirante Brown 3931 Temperley, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley Lavalle 1312 Piso 1° Of. "A", CABA.

C.F. 30.294 / mar. 26 v. abr. 1°

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Se hace saber que MARRONE, PEDRO OMAR, DNI N° 11.182.583, transfiere el fondo de comercio de carnicería anexo almacén; sito en la calle Belgrano N° 3695 de Florencio Varela, a Videberrigain, Esteban Martín, DNI N° 26.505.599. Reclamos de Ley en el citado domicilio. María del C. Becerra Rua, Mandataria.

Qs. 89.156 / mar. 26 v. abr. 1°

POR 5 DÍAS - Pablo Nogués. INASTILLEX S.R.L., CUIT 30-65178261-5, con domicilio en Lavalle N° 1447, piso 5°, Dpto. "L", C.A.B.A., informa que ha cancelado la venta de fondo de comercio del establecimiento dedicado a la fabricación de parabrisas y vidrio de seguridad templado, laminado y doble vidriado hermético ubicado en Le Corbusier N° 233, Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, Bs. As. publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por cinco días a partir del 04 de febrero de 2015.

C.F. 30.315 / mar. 26 v. abr. 1°

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca - En virtud de que con fecha 5 de marzo de 2015 se presentó la A.F.I.P. como acreedora de CÓRDOBA ADRIANA BEATRIZ (por su geriatrico de Charlone 155 de Bahía Blanca), por la suma de \$ 458.154,19, importe muy superior al precio de venta de dicho comercio al Sr. Picchi Gustavo Adrián y, estando

tal situación contemplada en el Art. 8 de Ley N° 11.867, No puede enajenarse dicho comercio en esas condiciones. Por lo tanto debe considerarse Nula de Nulidad Absoluta tal transferencia desde la fecha de su celebración. En cumplimiento con lo normado y con el objeto de preservar el marco legal, queda sin efecto la transferencia del fondo de comercio de Córdoba Adriana Bratriz a favor de Picchi Gustavo Adrián y No es oponible a terceros ni entre las partes contratantes. Reclamos de ley en el mismo.

B.B. 56.472 / mar. 30 v. abr. 7

POR 5 DÍAS - La Plata - SALVADOR LUCIANA domiciliada en 37 N° 5138 Berisso vende fondo de comercio, venta dietética "María Castaña" de 9 N° 634 a Karina Mónica Pulvermacher domiciliada en 40 N° 497, La Plata y Bárbara Ethel Sorucco, domiciliada en 18 N° 975, La Plata. Reclamo de Ley J.P. Ramos 214.

L.P. 17.310 / mar. 30 v. abr. 7

Convocatorias

FINCAS DE DUGGAN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Fincas de Duggan S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2015, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle 9 n° 675 de La Plata (Cámara de Sociedades Anónimas pcia. de Bs. As.), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Tratamiento de la memoria, balance y estado de resultados ejercicio cerrado 31/12/2014.
- 3.- Revisión del artículo del reglamento de convivencia relativo a las expensas.
- 4.- Análisis de contratación de más personal de seguridad.

5 -Información de medidas a adoptar para: obras incumplidoras, deudores de expensas y mejorar situación financiera de la sociedad. Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación Art. 238 Ley 19.550 a la sede social de calle 48 n° 845 pisos 6° Dpto. B, La Plata. Sociedad no comprendida Art. 299. Matías Colanje, Director.

L.P. 16.990 / mar. 20 v. mar. 30

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2015 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la fusión entre la Sociedad y La Preferida de Olavarría S.A. en base a los siguientes documentos: (I) Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 11 de marzo de 2015 entre la Sociedad y La Preferida de Olavarría S.A.; (II) Balance Anual cerrado al 31 de diciembre de 2014 considerado como balance de fusión de la Sociedad; y (III) Balance Consolidado de Fusión cerrado al 31 de diciembre de 2014.

3. Consideración del aumento de capital social dentro del quintuplo conforme Art. 188 de la Ley 19.550 en la suma de \$1.000.000 mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital de la Sociedad. Emisión de acciones.

4. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dis-

puesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL Directorio. Edgardo C. Sandoval, Abogado.

L.P. 17.010 / mar 25 v. mar. 31

GANADERA SALLIQUELÓ S.A.C.I.C.F.I.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 2015, a las 20:30 hs., en la sede legal de la Sociedad sita en la calle Pueyrredón 55, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de dos mil catorce.
- 3) Tratamiento y, en su caso, aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

Los Señores Accionistas deberán comunicar la voluntad de participar en la Asamblea General Ordinaria hasta el día 17 de abril de 2015 a las 19:00 hs, con el objeto de proceder a la inscripción en el Libro de Asistencia. Roberto Alejandro Gabarini, Presidente.

T.L. 77.137 / mar. 25 v. mar. 31

ASOCIACIÓN CIVIL LAS GLORIETAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Glorietas, Complejo Residencial Las Glorietas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de abril de 2015, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31/12/2014.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de sus mandatos.
6. Ratificación de la incorporación de los apartados 20.5 y 20.6 del Reglamento de Edificación, Parquización y Modificación de Parcelas aprobada ad referendum por el Directorio. El texto será el siguiente:

“20.5. Plano conforme a obra de desagües pluviales y de pileta de cada planta y parque como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra.

20.6. Plano conforme a obra de desagües cloacales de cada planta como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra”. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2014 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 31 de marzo en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.114 / mar. 26 v. abr. 1°

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SAUCES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Club House, Complejo Residencial Los Sauces, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 16 de Abril de 2015, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31/12/2014.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
6. Ratificación de la incorporación de los apartados 20.5 y 20.6 del Reglamento de Edificación, Parquización y Modificación de Parcelas aprobada ad referendum por el Directorio. El texto será el siguiente:

“20.5. Plano conforme a obra de desagües pluviales y de pileta de cada planta y parque como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra.

20.6. Plano conforme a obra de desagües cloacales de cada planta como declaración jurada de instalación existente, sin la presentación de este plano y su inspección de obra que lo verifique no se dará por finalizada la obra”. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. de los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2014 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 1 de abril en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel Kosoy, Presidente.

L.P. 17.113 / mar. 26 v. abr. 1°

ORIGINAL '59 S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca Asamblea General Ordinaria Fuera de término el 20/04/2015, 20:00 hs. en 25 de Mayo 728 de Las Flores Partido de Las Flores Provincia de Bs. As. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3. Consideración y Resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a ejercicios cerrados el 30/06/2011, 30/06/2012, 30/06/2013 y 30/06/2014. Tratamiento del resultado de los mismos.

4. Gestión de la Administración. Remuneración.
5. Designación de integrantes del Directorio. Carlos María Cattorini, Presidente.

Az. 71.131 / mar. 26 v. abr. 1°

CONSOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 17.872. Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 24 de abril de 2015 en 116 N° 466 de la plata a las 18:00 hs. en primera y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, según este:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Consideración de los Documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 al 31/12/2014.
2. Aprobación gestión del directorio y la sindicatura, fijándose su retribución.
- 3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicarlo por escrito hasta el 21 de abril de 2015 inclusive. La sociedad no esta comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Carlos D. Granados, Contador Público.

L.P. 17.135 / mar. 26 v. abr. 1°

HUERTAS DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2015 a las 18:00 hs. y a las 19:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de calle 118 N° 483 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-14.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos.
- 5) Consideración de la situación de la marca Quinta Fresca. Sociedad no incluida en Art. 299 LSC. El Directorio. Paula Spirandelli Presidente.

L.P. 17.120 / mar. 26 v. abr. 1°

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Miembro Titular Integrante de la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología de La Universidad Nacional de La Plata (Asociación Civil sin fines de lucro, Matrícula N° 14.088 legajo N° 1/72.799 de la DPPJBA y N° de CUIT 30-68458984-5) por omisión de hacerlo la Comisión Directiva, convoca a Asamblea General Ordinaria (Arts. 25 Inc. F y 30 del Estatuto) para el día miércoles 8 de abril de 2015, a las 14:00 horas en primera reunión y media hora después con los socios presentes, en local que ocupa en Edificio de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, calle 1 esquina 50 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2) Lectura del Informe presentado por el integrante de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Medidas a adoptar en relación a las Memorias, Inventarios y Estados Contables de períodos vencidos o que se encuentran a vencer.
- 4) Medidas a adoptar en relación a las autoridades anteriores.
- 5) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la comisión Revisora de Cuentas por el término de cuatro años.
- 6) Ratificación o Rectificación de la cuota societaria. Juan Emilio Cavalieri, Contador Público Nacional.

L.P. 17.108 / mar. 26 v. mar. 30

TICEM S.A.**Asamblea General**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS -Convoca a Asamblea General para 16/04/15 13 hs. en 12 N° 695 Berisso, 2do. Llamado 16/04/15 14:00 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas aprobar y firmar acta.
- 2) Lectura y aprobación última Acta.
- 3) Considerar documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31/12/14.
- 4) Aprobación gestión Directorio, distribución de Resultados y rescate de acciones. SNC Art. 299, Cdor. Pablo Rufino.

L.P. 17.140 / mar. 26 v. abr. 1°

SEMYCO S.A.**Asamblea General**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS -Convoca a Asamblea General para 16/04/15 15.30 hs. en 12 N° 695 Berisso, 2° Llamado 16/04/15 16.30 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación 2 accionistas aprobar y firmar acta.
2. Lectura y aprobación última Acta.
3. Considerar documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 al 31/12/14.
- 4) Aprobación gestión Directorio, distribución de Resultados y rescate de acciones. SNC Art. 299, Cdor. Pablo Rufino.

L.P. 17.141 / mar. 26 v. abr. 1°

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase A.G.O. para el 24/04/2015 a las 18:00 hs. 1° Convocatoria, una hora después en Segunda convoc. seg. Estatuto soc., en la sede social de Alberti 2018 PB of. 25 Mar del Plata, G. Pueyrredón:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección dos accionistas firmar el acta.
- 2) Cons. Docum. Art. 234 Inc. 1° L.S. ej. 31/12/2014.
- 3) Destino utilidades del mismo y remuneración Directores, incluso superando tope legal, y síndico.
- 4) Elección directores titulares y suplentes por tres ejercicios y síndico titular y suplente por un año, por finalización de mandatos.
- 5) Autorización para diligenciar. No comprend. Art. 299 L.S. Asistencia a Asamblea conforme Art. 238 L.S. El Directorio. Dr. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 17.145 / mar. 26 v. abr. 1°

CLÍNICA CITY BELL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 17 de abril de 2015 en calle 13 B N° 344 e/ Cantilo y 472 de City Bell a las 18:00 hs. en primera y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, según este:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del Informe de Ingresos y egresos y situación financiera actual.
 2. Determinación de los pasos a seguir dado la actual situación económica/ financiera.
 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Nota: Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC y con el artículo décimo noveno del estatuto social. La sociedad no esta comprendida en los términos del Art. 299 de la LSC.

L.P. 17.208 / mar. 27 v. abr. 6

**MUEBLERÍA SAN MARTÍN
- ISAAC MESCHIANY E HIJOS S.A.C.I.F.I.A.****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 2015 a las 08.00 hs. en la Sede Social de calle 53 N° 342, Piso 6. La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
 - 3) Consideración de la documentación del Art. 234. Inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
 - 3) Consideración y asignación del resultado del ejercicio.
 - 4) Honorarios al Directorio, incluso en exceso según el Art. 261 de la Ley 19.550.
 - 5) Designación de Síndico Titular.
- Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Salomón Meschiany Presidente.

L.P. 17.217 / mar. 27 v. abr. 6

LUSARRETA Y CÍA. S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Lusarreta y Compañía Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2015 a las 18 horas en Primera Convocatoria en Sarmiento N° 376 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la asamblea.
- 2.- Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2014.
- 3.- Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino.
- 4.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres ejercicios.

B.B. 56.475 / mar. 30 v. abr. 7

**ASOCIACIÓN MUTUAL FERROVIARIA
WHITENSE****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se convoca a los señores asociados de la Asociación Mutual Ferroviaria Whitense, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 21 de abril de 2015, a las 17:30, en nuestro Salón Social sito en la calle Lautaro N° 3501 de Ingeniero White, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Lectura del acta anterior.
 - 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 2014.
 - 3°) Renovación parcial del Consejo Directivo por término de mandato.
 - 4°) Designación de tres (3) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
- Ingeniero White, marzo 17 de 2015.
Armando Luis Baral, Presidente. Jorge Anagnostopulos, Secretario.

B.B. 56.483

**BOLSA DE CEREALES Y PRODUCTOS
DE BAHÍA BLANCA****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales, Oleaginosos, Frutos y Productos de Bahía Blanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Estatuto Social de la entidad, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de abril a las 18:30 hs., en la sede social de calle Saavedra N° 636 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos (2) señores Asambleístas para que, juntamente con los señores Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
- 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio social, iniciado el primero de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014.

3- Designación de tres (3) señores Asambleístas para que, en representación de la Asamblea, fiscalicen y ejerzan la función escrutadora de la elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.

4- Elección para ingresar al Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes por finalización de sus mandatos y que revistan en las respectivas clasificaciones de la actividad, conforme lo determina el artículo 26 del Estatuto Social, en reemplazo de los señores directivos que se mencionan a continuación: A) Titulares: Grimberg, Jorge Mario (Producción Agrícola); Weimann, Fabián (Industria Molinera); Iribe, Rubén (Corretaje de Cereales); Fabaro, Carlos (Acopio de Granos); Larbiou, Gastón (Cooperativismo); Martínez, Pedro (Exportación de granos); B) suplentes: Freytes, Carlos (Corretaje de Cereales); Rossetti, Guillermo (Acopio de Granos); Zuntini, Guillermo (Productor Agrícola); Souza, Fernando (Exportación de granos); Soligo, Francisco (Industria Molinera); Soto, Alejo (Cooperativismo).

5- Elección de dos (2) Revisores de Cuentas, por tres (3) años, en reemplazo del señor Andreani, Carlos (Titular) y Rodríguez, Patricio (Suplente), ambos por el sector Corretaje de Cereales, por finalización de sus mandatos.

6- Proclamación y toma de posesión de los candidatos.

Bahía Blanca, mayo de 2015.

Abel Di Meglio, Presidente. Jorge Grimberg, Secretario.

B.B. 56.497

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA
PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Directorio de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires, en su reunión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2015, en virtud de lo establecido en el Art. 13 de la Ley Provincial N° 13.917. Convocar a Asamblea Ordinaria a todos los afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires - Ley 13.917 - la cual se llevará a cabo el día sábado 16 de mayo de 2015, primer llamado a las ocho horas (8:00 hs.) y segundo llamado a las nueve horas (9:00 hs.), en la Sede de la Caja, sita en calle 5 N° 180 de la ciudad La Plata. Fijar, a los efectos de la convocatoria, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Elección de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea;
- b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico N° 6 al 31 de diciembre de 2014;
- c) Consideración del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización;
- d) Aprobación, rechazo o modificación del proyecto de Presupuesto Anual de Recursos y Gastos, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015;
- e) Fijación del Valor del Módulo Kinésico;
- f) Consideración sobre la modificación de los artículos 5 y 6 del Reglamento de Aportes Extraordinarios para acreditar ejercicios computables - Compra de Años.
- g) Consideración Reglamento de Subsidio por Fallecimiento.

En mérito a la importancia del acto para el cual se convoca, solicitamos a los colegas concurrir al mismo, para lo cual deberán encontrarse al día con las obligaciones de la Caja. Los padrones de afiliados, se exponen en la Sede Central de la Caja, como así también la Memoria y Balance del año 2014 y el presupuesto Anual de Recursos y Gastos 2015, aprobados por el Directorio.

Horacio Fourquet, Presidente. José Califa, Secretario.

L.P. 17.257 / mar. 30 v. abr. 1°

CHACRAS DEL MOLINO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de abril de 2015 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, en el domicilio de la sede social, Ruta 8 Km. 72, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1, Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación del número de Directores y su elección.

Nota: para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social hasta el día 8 de abril de 2015. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C. Cacace Héctor O. Cr. Público. L.P. 17.283 / mar. 30 v. abr. 7

GALVYLAM Sociedad Anónima**Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2015 a las 11:00 en la sede social de la sociedad sita en Marcelo Torcuato de Alvear número 4383 de la ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio y su presidente.

Asamblea Ordinaria:

3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2014.
4. Consideración de la gestión del Directorio.
5. Remuneraciones del Directorio.
6. Elección de Directores y distribución de cargos.
7. Afectación de resultados del ejercicio finalizado el 30/11/2014.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea - Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Jorge Raúl Causse, Notario.

L.P. 17.298 / mar. 30 v. abr. 7

EMPRESA NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Empresa Nueve de Julio Sociedad Anónima de Transportes a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2015 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de calle 31 N° 1889 de José Hernández, Partido de La Plata, para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por Art. 234 inc. 1 y 283 Ley N° 19.550 del Ejercicio 51 cerrado el 31/12/2014. Consideración del resultado del Ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Art. 234 inc. 3. por el período 01/01/2014 al 31/12/2014.
- 4) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de Vicepresidente y Vocal Titular por dos años. Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. El Directorio. Walter Alfredo Mastropietro, Presidente. Jorge A. Stoichevich, Abogado.

L.P. 17.319 / mar. 30 v. abr. 7

CÍA. DE TRANSPORTES NECOCHEA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El directorio Cía. de Transportes Necochea S.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 24 de abril de 2015 en la sede social de calle 87 N° 4250 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados y Cuadros, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Renovación y designación de un Director Titular, uno Suplente y Miembros del Consejo de Vigilancia, según corresponda y fijación de su retribución. Jorge H. Menna, Presidente.

Nc. 81.087 / mar. 30 v. abr. 7

ASOCIACIÓN CÍRCULO PERSONAL POLICIAL BUENOS AIRES**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se establece un llamado a asociados interesados en integrar el Registro de Postulantes para la Elección de los Aspirantes a la Cobertura del cargo de Vicepresidente de la Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, hasta el día 21 de abril de 2015 a las 17 horas. Condiciones postulación: (Art. 3° Ley N° 13.236, ser beneficiarios de la Caja de Ret. Jub. y Pens. de las Pcias. Prov. Bs. As., con servicio ininterrumpido de 25 años. Art. 2 decreto 2382/05 Inhabilidades. Incompatibilidades: No podrán integrar el Directorio: a) Quienes registren proceso penal pendiente o hayan sido condenados en causa penal a pena privativa de la libertad por delito Doloso y los condenados por delito Culposo que por la circunstancia del hecho, gravedad de la causa o, grado de reincidencia, sean conceptuados por la Autoridad de Aplicación como antecedentes inhibitorios para integrar el Directorio. b) Quienes se encuentren inhabilitados para desempeñar funciones en la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal. c) Quienes hubieran sido objeto de sanciones administrativas de cesantía o exoneración y/o hubieran sido imputados en sumario administrativo por hechos que pudieran dar lugar a sanción expulsiva y/o declarados prescindibles por aplicación de las Leyes N° 11.880 y N° 13.188 de emergencia policial. d) Quienes se encontraran inhabilitados para operar ante Instituciones Bancarias Oficiales. e) Quienes se encuentren en mora con la Caja. f) Quienes se encontraran inhabilitados o concursados civilmente. g) Quienes hubieran sido sancionados por los Colegios Profesionales, para el caso de ejercer o haber ejercido como profesional matriculado. No podrán integrar el Directorio, quienes al momento de ingresar a la función como durante el desempeño de la misma, incurrieran en las siguientes incompatibilidades: 1- Desarrollar actividad privada ligada directa o indirectamente con la materia previsional y de seguridad. 2- Desempeñar actividades privadas vinculadas contractualmente, en forma directa o indirecta, con la Provincia. 3- Ejercer cargos electivos, políticos o partidarios. 4- Desempeñar empleo a sueldo en la Nación, Provincia o Municipio, con excepción del personal policial en actividad designado para ocupar cargos en el Directorio y del ejercicio de la docencia. 5- Ser apoderado y/o patrocinante en acciones judiciales contra la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires. Los asociados que se postulen deberán acompañar declaración jurada sobre las condiciones de elegibilidad conforme al artículo 2 del decreto 2382/05. Sucesivamente se convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados para el día 21/5/15, a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:30 hs. en nuestra sede de calle 11 N° 651 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de una junta escrutadora;
- 3) Elección de Aspirantes para conformar las ternas para la posterior designación de Vicepresidente para integrar el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cuya elegibilidad corresponde al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con el decreto 2382/05 y normas concordantes.
- 4) Designación de dos socios para la firma el Acta. Condiciones en Resolución Ministerio Seguridad 912 y 1006, decretos 2382/05 487/06 y concs.

Nota: Se deja constancia que una vez iniciada la asamblea, se llamará a cuarto intermedio hasta las 16 horas, dejando la urna a disposición de los Sres. Socios para que emitan su sufragio, en presencia de la Comisión Escrutadora. Finalizado el cuarto intermedio se continuará con la asamblea procediendo a la apertura de la urna y escrutinio respectivo. Carlos Horacio Basualdo, Presidente. Luis Alfredo García, Secretario General. Pablo Miguel Salerno, Abogado.

L.P. 17.279

METALÚRGICA BONANO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 21 de abril de 2015 en su sede social de Ruta 88 Km 9,5 Batán (7601) Parque Ind. Gral. Savio, Pdo. Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación contable establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

2) Aprobación de la gestión del Directorio, e informe y gestión del Síndico.

3) Distribución de utilidades.

4) Fijación del número y elección de:

a) de 3 a 8 Directores Titulares con mandato por dos ejercicios.

b) de 1 a 5 Directores Suplentes con mandato por dos ejercicios.

c) de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente con mandato por dos ejercicios.

5) Aprobación de las retribuciones por exceso del 25% de las utilidades correspondientes a los Directores, debido al desempeño de tareas técnicas y operativas de fundamental importancia para la empresa.

7) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley N° 19.550. Daniel Rodolfo Bonano, Presidente.

G.P. 92.119 / mar. 30 v. abr. 7

LAYPA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 23 de abril de 2015 en su sede social de Chacabuco 5176 Mar del Plata (7600), Pdo. Gral. Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos establecidos por art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.

2) Consideración de la documentación contable establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2014.

3) Distribución de utilidades.

4) Elección de los miembros del Directorio.

5) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el día de la fecha.

6) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley N° 19.550. Rolando Adrián Pascucci, Presidente.

G.P. 92.118 / mar. 30 v. abr. 7

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 7.193 T.O. y LEY 11.998

POR 3 DÍAS - Ley N° 7.193 to y Ley N° 11.998; Del 1: ABDALA MAXIMILIANO AMIR DNI 33.486.082; AGÜERO ANA VICTORIA DNI 31.301.771; ALE JUAN MANUEL DNI 35.610.449; BRESSA MARÍA VICTORIA DNI 34.894.181; CARMIGLIO DÉBORA GISELE DNI 32.005.957; CIACCIA-RELLI FÁTIMA DNI 38.369.698; D'AMICO AINARÁ GISELE ANAHÍ DNI 34.529.504; DURÉ GONZÁLEZ MARÍA LAURA DNI 28.366.026; GÓMEZ LAURA BEATRIZ DNI 31.783.612; GUERRERO CAROLINA MARISA DNI 27.821.618; HERRERA DAIANA ÁNGELA DNI 31.799.694; MARINO MARTA ISABEL DNI 11.681.411; MONZÓN MIRTA ANDREA DNI 23.148.219; OLGUÍN MARÍA FER-

NANDA DNI 31.749.968; ORTEGA YAMILA DANIELA DNI 35.948.258; PERALTA CLAUDIA ADRIANA DNI 23.599.462; PÉRSICO ZANNE ROSINA DNI 35.601.247; ROCHA EMILIANA DNI 23.321.762; ROMÁN MARÍA MERCEDES DNI 29.227.536; SAVINO MARIELA DNI 23.569.465; YANOVELLI JUAN MARTÍN DNI 35.414.136; DEL 2: ARMANELLI LEONARDO DNI 35.132.574; BARREIRA MARÍA FLORENCIA DNI 37.398.791; BERNARDI GONZALO DARÍO DNI 31.264.380; BIBBO SANTIAGO DNI 37.398.639; BOZZOLO CARLA MAGALÍ DNI 32.585.585; CASEY MARÍA EVA DNI 6.416.883; DI FIORE ROSARIO DNI 37.385.511; ERCORECA YÉSICA ELISABETH DNI 31.882.620; GARCÍA NICOLÁS EZEQUIEL DNI 37.178.902; GAVILÁN NANCY NATALIA DNI 28.728.473; GRECO CINTIA SOLEDAD DNI 36.383.432; GUERRA AGUSTÍN DNI 37.398.872; GUTIÉRREZ LUCAS MARTÍN DNI 34.313.256; LILLO ORELLANA MARÍA ISABEL DNI 29.495.531; LAGUILLON BIANCA SOLEDAD DNI 33.266.485; MAGNANELLI MAURO NICOLÁS DNI 37.177.866; NAVARRO JUAN MARTÍN DNI 33.311.199; SALINAS GASTÓN AGUSTÍN DNI 36.858.228; SÁNCHEZ OLIVERA VANESA ROXANA DNI 33.120.605; SIANO CLAUDIA GISELLE DNI 32.332.263; TOLOSA MICAELA MARIEL DNI 38.551.196; ZAPATA SANDRA VIVIANA DNI 24.734.503; DEL 3: DEL 4: ACCOTO LAURA MILAGROS DNI 37.341.994; ARREJÍN BRENDA AYLÉN DNI 37.231.114; CENTURIÓN SILVIA NOEMÍ DNI 28.353.124; CONTRERAS CÓRDOBA DANA ESTEFANÍA DNI 34.813.813; CRUZ ANA ROSA DNI 17.125.954; DE ANGELO ESTEFANÍA ANABEL DNI 33.230.424; DICHARA MARÍA FLORENCIA DNI 34.538.884; FERNÁNDEZ RINALDI MARIANELA MAGALÍ DNI 35.793.513; GARCÍA ANTONELLA YAMILA DNI 37.791.920; GIMÉNEZ MARÍA ELIZABETH DNI 34.480.563; GÓMEZ SONIA MAGALÍ DNI 33.026.300; JEREZ ANABELLA MARIEL DNI 34.151.681; JUÁREZ ANGÉLICA BEATRIZ DNI 23.511.952; LÓPEZ NOEMÍ LEONOR DNI 11.737.786; LLANOS GISELLE GEORGINA DNI 39.554.027; MONTIEL GILDA DAIANA ÉLIDA DNI 30.264.139; MORALES KARINA ELIZABETH DNI 30.576.642; OVIEDO MARIANELA DNI 32.004.768; PEREYRA MÓNICA ELISA DNI 22.615.680; PIÑEIRO JUAN MANUEL DNI 30.475.171; PIZZULO DAVID ALEJANDRO DNI 34.509.731; QUINTANA GRISELDA DNI 23.884.016; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ MARÍA FERNANDA DNI 28.409.405; ROJAS VELÁZQUEZ VIRGINIA ESTHER DNI 14.617.483; TEJEDA LORENA ELIZABETH DNI 35.946.401; VACA TATIANA DNI 34.450.961; VERDÚN RICARDO CARLOS DNI 23.328.810; VIOLLAZ MARA DNI 34.110.586, Solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Marzo de 2015. Diego Sebastián Raffa, Secretario.
L.P. 17.152 / mar. 26 v. mar. 30

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Del Departamento Judicial de Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA – NANCY LORENA LOTO, DNI 24.424.212 con domicilio en Alvear 3003 de la localidad de San Martín, Partido de San Martín, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José María Sacco (Presidente).
L.P. 17.307

Sociedades

MECHANICAE AUTO S.A.

POR 1 DÍA - Con fecha 11/12/2014, se hace saber que se ha constituido una Sociedad Anónima por escritura N° 578. Plazo duración: 99 años. Socios: Mariela Alejandra Garrido, casada, argentina, DNI 22.718.887, CUIT 27-22718887-7, nacida el 26/11/1972, 41 años, de profesión licenciada en comercio exterior, domicilio en la Localidad de Ingeniero Maschwitz, calle Colectora Oeste km 42, Barrio La Candelaria - UF 87, partido de Escobar, Prov. de Bs. As. y Pablo Gabriel Rudkiw, casado, argentino, DNI 22.721.444, CUIT 23-22721444-9, nacido el 17/10/1972, 42 años, de profesión ingeniero industrial, domicilio en la

Localidad de Ingeniero Maschwitz, calle Colectora Oeste km 42, Barrio La Candelaria - UF 87, Partido de Escobar, Prov. de Bs. As. Denominación: "Mechanicae Auto S.A." Domicilio: Calle Colectora Oeste km. 42, Barrio La Candelaria - UF 87, localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, Prov. de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Automotores. La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. El capital social: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones de \$ 100 de valor nominal c/u y con derecho a 5 votos por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembro que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La Asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Pablo Gabriel Rudkiw y Director suplente: Mariela Alejandra Garrido. La fiscalización de la sociedad la realizarán los accionistas en los términos del Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. José Orlando Silva, Contador Público.
S.M. 51.370 bis

INFINITELOOP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 3/2/14. Se acepta la renuncia de Ariel Bernardo Vargas, Gabriel Alejandro Vargas y Patricia Alejandra Zavala. Presidente: Patricia Alejandra Zavala argentina, 1/5/59, DNI 13.356.789, divorciada, empresaria, domicilio Av. de Mayo 1765, 4°A, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Gabriel Alejandro Vargas, argentino, 30/5/84, DNI 31.009.063, soltero, empresario, domicilio Av. de Mayo 1765, 4° A, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Director Suplente: Ariel Bernardo Vargas, argentino, 31/7/81, DNI 28.985.466, soltero, empresario, domicilio Av. de Mayo 1765, 4°A, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Julio Quetzoli, Contador Público.
Mn. 60.380

DISTRIBUIDORA DE MARCO S.A.

POR 1 DÍA - Const. S.A. Inst. Púb. 22/12/14. Dom. Ancaeste 880, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. Acc.: Pérez María del Rosario, arg., sol., nac. 24/11/82, comerciante. DNI 29.847.674; De Marco Débora Natalia, arg., sol., nac. 29/05/76, comerciante, DNI 25.358.941. Durac. 99 años Obj: P/cta. propia o de 3ros. o asoc. a 3ros., p/mayor y/o menor, dentro y fuera de Arg., a distr. y vta. prod. de papeles: comerc. prod. de papeles, cartones, cartul. prod. y subpr. de los mismos en todas sus ramas y formas; envases y cajas de papel y de cartón, cajas o envases de embalaje hechos de cartón acanalado, corrugado o macizo, caja de fibra vulcanizada, env. sanit. p/ alim., bolsas de mater. que no sean text. o plást. impresos o no. b- Comerc. y distrib. de todo prod. de limpieza y tocador: Jab. de cualq. clase, deterg. sintét., champúes, y prod. de afeitar, limp. polvos p/lavar y otros preparo p/lavado y aseo, cosmét., lociones. fijad. p/el cabello, pasta dentífrica y otras prepar. de tocador y limp. e- Repres. y mandato: Med. la realiz. en el país y/o en el ext. de toda clase de mandatos, c/s repres., inclusive de carc. fiduc., en las cond. permitidas p/leyes y reglam. vig., efect. oper. de repres., comis., consig. administ., gestión y promoc. negocios e invers. de cualq. natur. Cap.: \$ 100.000. Adm.: Direct. e/ 1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de supl. Durac. 3 ejerc., uso firma y rep. leg. pte. o vicep. caso de vacanc., imped. o aus. Pte.: Pérez María Del Rosario Dir. Sup. De Marco Débora Natalia. Fiscal., acc. s/ Art. 55 y 284 Cierre ej. 31/12. Contador Público, Silvia N. Ferrucci.
Mn. 60.449

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO P y B S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 13/02/15 Dom. Almafuerce 4104, San Justo, La Matanza, Bs. As. Soc.: Pitocco Ernesto Antonio, arg., cas., DNI 13.086.060, nac.

23/02/57, tornero, dom. Brandsen 4552, La Tablada, La Matanza, Bs. As.; Pitocco Lucio Sergio, arg., solt., DNI 14.548.814, nac. 31/05/61, tornero, dom. Brandsen 4552, La Tablada, La Matanza, Bs. As.; Bevilacqua Leandro Damián, arg., cas., DNI 27.497.971, nac. 02/08/79, tornero, dom. Humaitá 866, Tapiales, La Matanza, Bs. As., Bonanno Sebastián Leonardo, arg., solt., DNI 27.226.279, nac. 05/04/79, tornero, dom. Teodoro Plaza 3849, Ciudadela, Tres de Febrero, Bs. As. Obj.: P/cta. prop. o de 3° o asoc. a 3°, las sig. activ. industriales: Fabr. bulones, espárrago, elem. de fijación y resist. p/ind. petroleras, del gas, mineras, de energía, de refinó y petroq.; tuercas y prod. metál. en todas sus formas; comerciales: Med. compra/vta., import., export. repres. consig., distrib. y cualq. otra forma de comerc. de los prod. enun. en pto. a). Cap.: \$ 12.000. Adm.: Por Gte. soc. c/firma ind. e indis. Gte. Pitocco Ernesto Antonio, p/tér. soc. Fisc.: Art. 55 L. 19.550. Cierre Ej.: 28/02. Plazo 99 años. Contadora Pública, Graciela M. Gasbarri.
Mn. 60.450

PAY CODE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Basso Mariano Hernán, 20/08/1988, DNI 33.912.661; Basso Luciano Alfonso, DNI 30.196.184, 01/03/1983, ambos argentinos, solteros, abogados, con domicilio en Almafuerce 2245 de Mar del Plata; 2) 03/12/2014; 3) Pay Code S.A.; 4) Almafuerce 2245 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Construcción, gerenciamiento, comercialización de establecimientos hoteleros. Constituir redes de compra, asesoramiento. Representaciones y mandatos. Explotación de inmuebles. Importadora y exportadora. Explotaciones agropecuarias; 6); 7) \$ 100.000; 8) Presidente Basso Mariano Hernán; Suplente Basso Luciano Alfonso; 1 a 5 tit. y 1 sup. por 3 ej.; Art. 55; 9) Pte.; 10) 30/04; Contador Público, Ricardo E. Chicatun.
L.P. 16.700

PARATORRE S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 8/1/15 Renuncia del Director María del Carmen Sarlo; Pte.: Parato Nicolás; Vice: Parato Rodolfo Domingo; Flaquer Nora Isabel; Sup.: Parato Liliana Noemí. Contador Público, Ricardo E. Chicatun.
L.P. 16.701

BOLSA DE COMERCIO DE BAHÍA BLANCA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 28/07/14 eligieron: Presidente: Carlos Alberto Arecco, Vicepresidente: Oscar Antonio Marbella, Directores Titulares: Jorge Horacio Bartolucci, Héctor Alberto Cueto, Ricardo Ángel Gutiérrez, Diego Arturo Jaime Duprat, Carlos Sebastián Scoccia, Evangelina García Zamora Moralejo, Directores Suplentes: Osvaldo Walter Gelardi, Juan Ignacio Esandi, Síndicos Titulares: Juan Pablo Rodríguez Uriarte, Jorge Eduardo Pella, Rubén Juan Fioretti, Síndicos Suplentes: Guillermo Alberto Vigna, José Luis Soligo, Víctor Hugo Luque. Patricio T. Mc Inerny, Abogado.
L.P. 16.702

BAHÍA BLANCA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 9/06/14, eligieron: Presidenta: Norma Aurora Gentile, Vicepresidente: Carlos Alberto Arecco, Director Titular: Oscar Antonio Marbella, Directores Suplentes: Jorge Horacio Bartolucci, Héctor Alberto Cueto, Carlos Sebastián Scoccia, Síndico y Auditor Externo Titular: Juan Pablo Rodríguez Uriarte, Síndico y Auditor Externo Suplente: Jorge Eduardo Pella. Patricio T. Mc Inerny, Abogado.
L.P. 16.703

GUERON SN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento complementario del 6/8/2014 se rectificó el domicilio siendo el correcto calle 60 N° 2832 entre 151 y 152 de La Plata. Silvia C. Ianniello, Abogada.
L.P. 16.707

VINYAVI S.A.

POR 1 DÍA- Escritura del 23/2/2015. Notario Ignacio A. Vilhena. 1- Gustavo Adolfo Nembrini, argentino, casado, 10/11/61, DNI 14683627, empresario, domicilio L. M. Campos 1336, Morón, Prov. Bs. As.; y Marcela Fabiana Lancuba, argentina, casada, 15/5/71, DNI 22061771, empresario, domicilio L. M. Campos 1336, Morón, Prov. Bs. As. 2- Vinyavi S.A. domicilio Echagüe 27, 1° "B", localidad y partido Morón, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente Gustavo Adolfo Nembrini. Director Suplente: Marcela Fabiana Lancuba. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles, administración de consorcios. b) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. c) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones en general; y e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/7. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización art. 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli, Contador Público.

Mn. 60.457

IBAMARIA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 26/2/2015. Notaria Marcela A. García Girado. 1- Paula Andrea Ibáñez, argentina, soltera, 9/1/71, DNI 22061149, comerciante, domicilio Corrientes 1, UF K7, Barrio El Nacional, General Rodríguez, Prov. Bs. As.; y María Teresa Scalise, argentina, viuda, 14/10/35, comerciante, DNI 2023216, domicilio Corrientes 1, UF K7, Barrio El Nacional, General Rodríguez, Prov. Bs. As. 2- Ibamaría S.A. domicilio Corrientes 1, UF K7, Barrio El Nacional, localidad y partido General Rodríguez, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Paula Andrea Ibáñez. Director Suplente: María Teresa Scalise. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de materiales de la construcción y todos sus accesorios, artículos de ferretería, artículos de ceremonial y regalería empresarial, máquinas, herramientas, repuestos, elementos de seguridad industrial, artículos del hogar, ciclomotores, motos, todos sus derivados y accesorios, artículos y Servicios de limpieza. b) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. c) El ejercicio de comisiones, mandatos, celebración de todo tipo de contratos, franquicias, licitaciones públicas o privadas, representaciones y tramitaciones en general. d) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 30/6. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8-Sin Fiscalización art. 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli, Contador Público.

Mn. 60.458

LEMNIS S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 25/2/2015. Notaria Marcela A. García Girado. 1- Lucas Mariano Garcinuño, argentino, casado, 21/6/78, DNI 26688659, comerciante, domicilio Gral. Guido 2491, 4° D, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; José Leonardo Cascasi, argentino, casado, 10/9/77, DNI 26025298, comerciante, domicilio Guaminí 1152, CABA; Lorena Letizia Giorgis, argentina, casada, 5/4/75, DNI 24501823, comerciante, domicilio Guaminí 1152, CABA; Marcos David Saddemi, argentino, casado, empleado administrativo, DNI 30333871, 27/5/83, domicilio J. Ingenieros 4202, La Tablada, Prov. Bs. As. 2- Lemnis S.A. domicilio Av. Rivadavia 13876, 5° L, Localidad Ramos Mejía, Partido La Matanza, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4-

Presidente: Marcos David Saddemi. Vicepresidente: Lucas Mariano Garcinuño. Director Titular: José Leonardo Cascasi. Director Suplente: Lorena Letizia Giorgis. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compraventa, reparación, alquiler, capacitación, importación y/o exportación de artículos de ferretería, máquinas, herramientas. Productos, repuestos y accesorios para toda clase de industrias. Elementos de seguridad e higiene industrial. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia. b) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. c) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 30/6. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización art. 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli, Contador Público.

Mn. 60.459

SPOON S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Laura Peyri, 21/4/56, DNI 12039299, CUIT 27-12039229-4 y Ricardo José Giarrizzo López, 19/3/55, DNI 11385584, CUIT 20-11385584-4, ambos arg., cas. y comerciantes, c/domicilio: R. Sáenz Peña 700 S. Isidro, Prov. Bs. As., 2) 26/2/2015. 3) Spoon S.R.L. 4) Roque Sáenz Peña 700, Ciudad y Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Comerciales: Servicios de Restaurante, cafetería, bar, cervecería, pizzería, catering, lunch, elaboración, entrega de alimentos y comidas a domicilio, vta. toda clase de alimentos, bebidas c/s alcohol, y otro rubro gama gastronómica. Organiz. de eventos e/predios propios y/o de terceros, serv. Comida, bebida, música, logística y limpieza en gral. Serv. Telemarketing, vta. telefónica prod. propios y/o de terceros, registro, control creación y vta de marcas, art. publicitarios y promoción. 6) 99 años. 7) \$ 20.000 8) Administración: 1 o más gerentes individual e indistinta. Fiscal. Art. 55 L.S. 9) Repr. Legal: Gerente: María Laura Peyri c/ dom. esp. e/sede social. 11) 31/12. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 60.542

**LOS EUCALIPTOS CAMPANA
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Ins. Priv. 05/03/15, en Campana. Pdo. Campana, Prov. Bs. As., se reúnen el Sr. Mauro Sebastián Villani, arg., nac. 12/10/75, DNI 24.938.121, estado civil casado, CUIT 20-24938121-8, prof. comerc., domiciliado Salmi 745, Campana, Pcia. Bs. As. y la Sra. Betiana Laura Chiocarello, arg., nac. 06/11/75, DNI 24.938.055, estado civil casado, CUIT 27-24938055-0, prof. comerc., domiciliada Salmi 745, Campana, Prov. Bs. As. y deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, regida por este contrato y Estatuto según Ley 19.550 y sus modif. y el Cód. de Comercio. Denominación: "Los Eucaliptos Campana Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio Social: Campana, Partido de Campana, Pcia. Bs. As., Salmi 745, cambio según art. 159 y 160 de la Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en Libro de Actas y se comunicará a autoridad de contralor sin configurar reforma estatutaria. Capital Social: \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100, valor nominal p/cuota y derecho a 1 voto por c/u. Se suscribe en su totalidad, integran en esta acto el 25%, el resto plazo máximo 2 años. El socio Mauro Sebastián Villani, 500 cuotas y la socia Betiana Laura Chiocarello, 500 cuotas. Administración será ejercida por Mauro Sebastián Villani y Betiana Laura Chiocarello, quienes quedan designados gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: el socio no gerente. Cuando la sociedad quedará comprendida en causal art. 299 inc. 2, por aumentos de capital, se elegirá un Síndico titular y suplente, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios, siendo reelegibles s/art. 284 y 298 de Ley 19.550. Duración: 99 años desde fecha inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las sig. actividades ya sea por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a saber: a) Agropecuaria: La explotación agrícola-ganadera, frutícola

y forestal en general y en especial: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo; cabañas para la cría de toda especie de animales de raza, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería; labores de granja, avicultura y apicultura. Pulverización de campos. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del libro II, Título X del Código de Comercio. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año, se efectuará Balance y Estados Contables que prescribe las leyes vigentes, que se podrán a disp. dentro de los 4 meses de cerrado el ejerc. Reserva legal que determina el art.70 de la Ley 19.550. A los efectos legales los socios se someten a la jurisdicción del Dpto. Judicial de Zárate-Campana, Pcia. Bs. As. Néstor Déjese, Contador Público Nacional.

L.P. 16.715

GUSTOS Y AROMAS S.A.

POR 1 DÍA - Aviso rectificatorio de la publicación de fecha 18/12/2013 (LP 116093). En el marco de la vista cursada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata en el trámite de inscripción de la reforma del Estatuto Social de Gustos y Aromas S.A. (la "Sociedad") resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 23/06/11, se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 27/06/11 (la "Asamblea") se rectificó lo resuelto en el punto 4 del orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 23/06/11 solo en relación a las cifras resultantes luego del aumento y reducción de capital social, y en consecuencia respecto de la redacción del artículo 4 del Estatuto Social. En virtud de ello, la Asamblea aprobó: (i) rectificar la cifra del capital resultante del aumento de capital social por la suma de \$ 179.797 y la posterior reducción obligatoria del capital por la suma de \$ 12.062.259; (ii) dejar constancia que, en consecuencia, el capital social aumentó de \$ 21.065.949 a \$ 21.245.746 mediante capitalización de la cuenta prima de emisión por \$ 179.797; y luego de ello, se redujo en los términos del art. 206 Ley 19.550 en la suma de \$ 12.062.259, quedando el capital social fijado en la suma de \$ 9.183.487; y (iii) rectificar el texto del art. 4 del Estatuto Social en concordancia. Mercedes Jándula, Abogada.

C.F. 30.255

KAMLUJ S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. De acuerdo con Acta de Directorio de 24/02/2015 los miembros del Directorio manifiestan que fijan sus domicilios especiales en la sede social. Laura Inés Duó, Contadora Pública Nacional.

Mn. 60.434

**ESTABLECIMIENTO RURAL LOS ABUELOS
S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 25/11/2014: 1) Ariel Fernando Borean cede todas sus cuotas sociales al socio Sergio Rubén Schicfelbein (DNI 24.549.387, argentino, comerciante, casado, nacido el 29/05/1975, domiciliado en Reconquista 50, 1° piso, departamento C de Haedo; 2) Se reforma el artículo quinto del estatuto estableciendo que la firma social será indistinta. Guillermo P. Castro, Contador Público.

Mn. 60.460

**PRÁCTICOS DEL PARANÁ
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. 26/02/15, en Campana. Pdo. Campana, Prov. Bs. As., se reúnen el Sr. Mariano

Nelso Caraccini, arg., nac. 10/11/71, DNI 22.436.174, estado civil soltero, CUIT 20-22436174-3, prof. comerc., domiciliado Estrada 444, Campana, Pcia. Bs. As. y la Sra. María Aurelia Caraccini, arg., nac. 01/04/76, DNI 24.938.600, estado civil soltera, CUIT 27-24938600- 1, prof. comerc., domiciliado Estrada 444, Campana, Prov. Bs. As. y deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, regida por este contrato y Estatuto según Ley 19.550 y sus modif. y el Cód. de Comercio. Denominación: "Prácticos del Paraná Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio Social: Campana, Partido de Campana, Pcia. Bs. As., Estrada 444, cambio según art. 159 y 160 de la Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en Libro de Actas y se comunicará a autoridad de contralor sin configurar reforma estatutaria. Capital Social: \$ 15.000 dividido en 150 cuotas de \$ 100, valor nominal p/cuota y derecho a 1 voto por c/u. Se suscribe en su totalidad, integran en esta acto el 25%, el resto plazo máximo 2 años. El socio Mariano Nelso Caraccini, 75 cuotas y la socia María Aurelia Caraccini, 75 cuotas. Administración será ejercida por Mariano Nelso Caraccini, quien queda designada gerente por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: el socio no gerente. Cuando la sociedad quedará comprendida en causal art. 299 inc. 2, por aumentos de capital, se elegirá un síndico titular y suplente, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios, siendo reelegibles s/art. 284 y 298 de Ley 19.550. Duración: 99 años desde fecha inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cta. propia, de terc., o asociada a terc., en el país o en el extranjero, participando de todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales a las sigs Activ.: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transp. de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nac. o internac., por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almac., depósito, embalaje y distrib. de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de serv. de transp. gral. de mercadería, almac. y distrib. de stocks, facturación, cobro y gestiones administ., a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transp. en gral. d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de serv. que se requiera en relación con las activ. Expuestas. Podrá otorgar repres., distrib. y franquicias dentro o fuera del País. e) Industrial: Fabricación y reparación de todo tipo de máquinas industriales, viales y de transp., sus compon. y piezas de repuesto en un todo o por separado. f) Financiera: Mediante aporte de cap. e inversiones de cap. a part., empresas, soc., compra venta de títulos y acciones sean públicos o privados, quedando excluidas todas las actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). g) Comercial: Compra, vta., consignación, exp. e imp. automóviles, camiones, motos, motonetas y cualquier otro tipo de automotor, como así también sus repuestos y accesorios. h) Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, corretajes, represent., comerciales o civiles, agencias, comisiones, consig., administ. y gestiones de negocios. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los art. 1881 y cctes. del Código Civil y art. 5° del Libro II, Título X del Cód. de Comercio. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año, se efectuará Balance y Estados Contables que prescribe las leyes vigentes, que se podrán a disp. dentro de los 4 meses de cerrado el ejerc. Reserva legal que determina el art. 70 de la Ley 19.550. A los efectos legales los socios se someten a la jurisdicción del Dpto. Judicial de Zárate-Campana, Pcia. Bs. As. Martín Leonardo Tisera, Abogado.

L.P. 16.714

VZCS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de objeto. Por Asamblea de Socios de fecha 27 de febrero de 2015 se resolvió modificar el objeto quedando redactado de la siguiente manera: Constructora: construcción, refacción y mantenimiento de todo tipo de obras públicas y/o privadas, sea a través de licitaciones o no, construcciones de inmuebles urbanos y rurales, tanto los registrados por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal como los correspondientes a viviendas familiares, obras civiles, construcciones e instalaciones industriales, montajes, obras sanitarias e hidráulicas, y de cualquier otro tipo, movimientos de suelos, excavaciones, demoliciones y tendido de instalaciones de cual-

quier tipo. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón. Instalaciones: realizar, reparar y mantener instalaciones para climatización y otras, mecánicas, electro-mecánicas, eléctricas y redes de agua, cloacas y gas. Mandatos y Representaciones: realizar cualquier tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente pudiendo constituirse como fiduciaria, fiduciante y fideicomisaria de fideicomisos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Mauricio Andrés Vitali, Abogado.

Mn. 60.533

DIMAC S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 347, fecha 5/12/14. Socios: Mariano Patricio Sen, arg., nacido el 24/8/1982, soltero, hijo de Olga Beatriz Saldaña y de Eugenio Antonio Sen, DNI 30.402.872, CUIT 20-30402872-7, comerciante, domicilio en Remedios de Escalada 787, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Juan Manuel Frisch, arg., nacido el 3/11/1969, DNI 21.141.258, CUIT 20-21141258-6, divorciado en primeras nupcias con Gabriela Olivieri, comerciante, domiciliado en Marinero Rojas 2260, Morón, Pcia. Bs. As.; constituyen Denominación: "Dimac S.A." Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: 1) Actividades Agropecuarias y Ganaderas: La explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas. La cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yegüeriza, porcina y animales de granja; de sus productos y subproductos. La explotación de establecimientos agropecuarios, tambos y cabañas, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. 2) La compraventa, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento, distribución, provisión, intermediación, consignación y depósito de todo tipo de semillas hacienda o productos agrícolas ganaderos y sus derivados, productos y subproductos. Transporte de carga de hacienda, transporte de carga de cereales, transporte de carga en general con vehículos propios y/o de terceros. 3) Industrialización, fabricación, permuta y/o compraventa, distribución, comercialización, importación, exportación, representación, comisión y consignación, depósito, transporte, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales y/o servicios y/o productos y/o cosas y/o bienes de cualquier naturaleza y origen. Producción, elaboración, Compra, venta, permuta, importación, exportación, y cualquier forma de negociación comercial, tanto por menor como por mayor de: I) Hortalizas, cereales, oleaginosas, semillas, especies aromáticas y demás productos agrícolas y todo tipo de hacienda, agroquímicos, bolsas, hilos, e insumos relacionados con la actividad agrícola, materias primas agropecuarias, frutas, legumbres; II) La explotación, arrendamiento, y administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestación, cultivo y siembra, cría, invernación y cruce de los productos antes enunciados; III) Alimentos frescos y congelados y de conservas, lácteos y derivados, fiambres de todo tipo, chacinados, quesos, todo tipo de carnes y derivados, productos de granja en general y de la caza, pescado y afines, dulces, mermeladas y jaleas; 4) Producción, elaboración, consignación, distribución, importación, exportación, mandato, representación y comercialización, compra y venta, al por mayor y menor de todo tipo de productos de confitería, panadería, pastelería, derivados de harinas, y/o de toda clase de productos panificados y afines; aceites y grasas; café, te, infusiones de todo tipo, especias y condimentos; productos de molinería y afines; bebidas con o sin alcohol, vinos, bebidas espirituosas y afines. 5) Servicio De Transporte, manipulación, depósito carga y/o descarga: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte, manipulación y depósito de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o automotores y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, y/o cargas refrigeradas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. Transporte dentro y fuera del país, almacenamiento y depósito de mercaderías. 6)

Establecer y administrar Almacenes Generales de Depósito destinados al depósito, conservación, custodia y manejo de mercaderías y/o productos de toda clase y tipo de procedencia nacional y extranjera; y, a la prestación de servicios aduaneros acordes con la Ley Orgánica de Aduanas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Suscripción: Mariano Patricio Sen, 50 acciones de \$ 1.000, equivalentes a \$ 50.000 y Juan Manuel Frisch, 50 acciones de \$ 1.000, equivalentes a \$ 50.000. El capital se integra en un 25%. Administración y Dirección: administración, la representación legal y el uso de la firma social serán ejercida por un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Duración 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Mariano Patricio Sen y Director Suplente: Juan Manuel Fisch. Cierre de Ejercicio Social 30/04 de cada año. Domicilio Social: Alsina 48, 1° piso, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Autorizada: Laura Kimei Reynés, Abogada Escritura de fecha 5/12/2014.

S.M. 51.278

BLACK QUEEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 03/02/2015. Socios: Filomena Hortensia del Carmen Muñoz Espinola, arg. nat., nac. 17/01/51, div., DNI 12.566.625, CUIT 27-12566625-1, médica, dom. Iriarte 463 - Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Luciano Pablo Otero, arg., nac. 19/04/80, cas., DNI 28.010.413, contador, CUIT 20-28010413-3, dom. Gorostiaga 1771, UF 47, Parque Leloir, Prov. Bs. As. y Julio Ariel Paniagua, arg., nac. 15/05/90, solt., DNI 34.932.690, CUIL 20-34932690-7, estudiante, dom. Iriarte 463, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Denominación: Black Queen S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, elaboración, desarrollo, producción de productos de caucho y sus derivados; pudiendo fabricar calzados, sus partes, y otros productos; y realizar actividades conexas y complementarias, b) Compra venta, al por mayor o al por menor, distribución, consignación, comisión, representación y transporte de dichos productos; c) Compra venta de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, accesorios, muebles y útiles, para el cumplimiento del objeto social; d) Importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, muebles, máquinas, equipos, artefactos; excluyendo las operaciones que se encuentren dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: \$ 40.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Gerencia: La administración y representación legal será ejercida por los socios con el cargo de gerente en forma conjunta, señor Luciano Pablo Otero y señor Julio Ariel Paniagua, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. La duración en el cargo será de 10 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Dom. Social: Uspallata 568 La Tablada, Prov. Bs. As. Fiscalización: cualquiera de los socios no gerentes. Martín Andrés Falsarella, Contador Público.

Mn. 60.404

AVENTGROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 24/2/2015. not. Marcela A. García Girado. 1- Gladys Cristina Berges, argentina, comerciante DNI 12.299.083, viuda, 24/1/58, domicilio Av. Rivadavia 15014, R. Mejía, Prov. Bs. As.; Marcelo Fabio Berges, argentino, divorciado, DNI 17.602.067, comerciante, 28/11/65, domicilio Av. Rivadavia 15014, R. Mejía, Prov. Bs. As.; 2- Aventgroup S.R.L. domicilio Av. Eva Perón 1206, localidad y partido Morón, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Gerente Gladys Cristina Berges. 5- la sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación, administración y organización de servicios fúnebres, casas funerarias, velatorios, servicios de ambulancias, coches fúnebres, servicios conexos y el diligenciamiento para proceder a la inhumación, exhumación,

cremación y traslado de los restos cadavéricos. b) La construcción de inmuebles destinados al servicio de velatorios, cementerios, hornos de cremación como también ataúdes, nichos y demás elementos relacionados con el objeto principal. c) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. d) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/12. 7- Duración 99 años gerente por todo el término de duración de la sociedad. 8- Sin fiscalización Art. 55. Julio Querzoli, Contador Público.

Mn. 60.381

GRÁFICA MEDITERRÁNEA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. 25/2/14 se ratifica lo resuelto en el A.G.O. 5/5/12 José Ignacio Barile renuncia como Pres. y María Rosario Curti como Dir. Supl. Se elige Pres. a Paola Verónica Lista, DNI 31276865, 28/11/84, Patricias Argentinas 591, Loc. Parque San Martín, Ptdo. Merlo, Prov. Bs. As. y Dir. Supl. a Karina Soledad Galarza, DNI 37118692, 6/12/91, Belén 1270, Loc. y Pdo. Merlo, Prov. Bs. As. ambo arg., solt. comerc. por 3 ejerc. y fijan domic. esp. en la sede social. Se trasl. sede soc. a Buenos Aires 4433, Loc. Villa Lynch, Ptdo. San Martín, Prov. Bs. As. Alicia Marina Stratico, Contadora Pública Nacional.

S.M. 51.376

UNIBAG S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Escritura Rectificatoria del 24/02/15 Registro 35 de 3 de Febrero. A efectos de subsanar observación de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas se modifica Art. Décimo Sexto del contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Sexto: la disolución de la sociedad se operará en los supuestos previstos en el Artículo 94 de la Ley 19.550. En tal caso, la liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas de acuerdo a sus participaciones. José Luis Ceratti, Abogado.

S.M. 51.377

BUTTAZZONI & ACEDO CONSTRUIR S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario y rectificatorio. Denominación: Buttazzoni & Acedo Construir S.R.L. Sede Social: Avellaneda 2442, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Fiscalización de la sociedad: a cargo de todos los socios. Viviana Malinarich, Contadora Pública Nacional.

Mn. 60.483

EL SHEIK S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Ezequiel Sáez, arg., 15/11/84, CUIT 20-31235182-0, DNI 31235182, com., solt., Debussi 2839 Loc. y Pdo. Hurlingham y Graciela Mercedes Avalos, arg., 12/10/69, CUIT 27-21083286-1, DNI 21083286, com., solt. Vergara 2318 Villa Tesei, Pdo. Hurlingham. 2) 9/12/14. 3) El Sheik S.R.L. 4) Vergara 2318 Villa Tesei Pdo. Hurlingham. 5) Compra, vta., distrib., exp. e import. de bebidas si alcohol, cervezas, vinos, comestibles, prod. alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y si alcohol, su fracc. y distrib., art. de limpieza, perfumería y golosinas; prod. de kiosco y almacén; elab., produce. y como de prod. alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. 6) 99 años 7) \$ 12.000. 8) Adm.: Socio Gerente: Christian A. Sáez, arg., 7/12/72, CUIT 20-23154855-7, DNI 23.154.855, com, div. Mario Bravo 191, Loc. y Pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. As. por el término de durac. de la Art. Fisc.: por socios Art. 55 Ley 19.550. 9) Gerente. 10) 30/11, L. Vázquez, Contador Público.

Mn. 60.478

GALVITEK S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio: edicto del 10/11/14, en el titulo donde dice Galvitek S.A., debió decir Galvitek S.R.L. Liliana Vázquez, Contadora Pública.

Mn. 60.477

PERDIGUERO CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 LS.1) Sergio Daniel Ferrari, arg., cas., DNI 21.729.752, CUIL 20-21729752-5, nac. 09/03/71, ing., dom. Azcuénaga 132, Ramos Mejía, pdo. La Matanza; Maximiliano Jorge Batista, arg., cas., DNI 23.573.118, CUIL 20-23573118-6, nac. 23/01/74, ing., dom. Los Árboles 2243, Hurlingham, pdo. Hurlingham; y David Alejandro Labra, arg., cas., DNI 20.219.380, CUIL 20-20219380-4, nac. 09/10/68, ing., dom. Pío XII 1458, Santos Lugares, Pdo. Tres de Febrero. 2) 04/03/2015. 3) Perdiguero Construcciones S.R.L. 4) Pío XII 1458, Santos Lugares, Pdo. Tres de Feb., 5) Constr. e inmb.: mediante la constr., demol., refac., y mant. de obras púb. y/o priv., sea a través de contrat. direct. o de licit., así como la constr., c-v, perm., alq., arrend., loteo, adm. y explot. de toda clase de inm., ya sean urb. o rural y de todas las operac. comprend. en la Ley y Reglam. de la Prop. Horiz. y en la Ley 24.441. Prest. de tod. tipo de serv. relat. a constr., mant., adm. y direc. de obras priv., proy. y direcc. de obras priv. mandat.: Ejerc. para firmas o pers. toda clase de repr. que fueren nec., mand., consig., comis., cualq. tipo de interm. com., gest. de neg. y adm. de bienes, cap. y empr. en general y en esp. desempeñánd. como fiduc. en los térm. de la Ley 24.441. 6) 10 años. 7) \$ 500.000. 8) Adm. gerenc.: 1 o más soc. duración term. Soc. Fisc. Art. 55 L.S. 9) Rep. Legal: Gerente: Sergio Daniel Ferrari y Maxim. Jorge Batista. 10) 31/12. Fabio A. Femenia, Abogado.

S.M. 51.380

AIRAMAT GONNET S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. del 03/03/15 1) Rampinini Sandra Elizabeth, argentina, casada, nacida el 25/10/69, DNI 20.796.291, ama de casa, calle 18 N° 4078, localidad Manuel B. Gonet, partido La Plata, y Ricci Christian Daniel, argentino, casado, DNI 24.040.797, nacido el 16/08/74, comerciante, calle 31 N° 2401 localidad de José Hernández, partido La Plata, 2) Instr. Priv. del 03/03/15 3) Airamat Gonet S.R.L., 4) domicilio social calle 41 N° 1483 de la localidad y partido de La Plata, provincia de Bs. As., 5) I) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y lugares de expendio de combustibles para todo tipo de vehículos, II) La compra, venta, importac, exportac., licitación, franquicia, leasing, consignación y/o cualquier otro tipo de comercialización creada o a crearse de combustibles, lubricantes, naftas, gasoil, fueloil, kerosene, nafta virgen, cualquier combustible líquido, sólido o gaseoso, incluyéndose el metanol, etanol, asfalto, polisol, solvente, MTBE, tolueno, y cualquier otra sustancia peligrosa que esté habilitada a su comercialización en la actualidad o en el futuro, III) La explotación y/o administración de cocheras y playas de estacionamiento propias o de terceros, IV) La instalación, explotación y administración de mercados y mini mercados, V) Realizar el transporte nacional e internacional en equipos de carga propios o de terceros, de todo tipo de combustibles líquido, sólido o gaseoso, VI) Realizar todo tipo de contratación con el Estado y toda repartición pública y/o privada, VII) Realizar toda clase de negocios inmobiliarios, VIII) Realizar la compra y venta de materiales de la construcción y afines, así como la construcción en general de obras de Ingeniería civiles, sean públicas o privadas, IX) Realizar todas las operaciones que hagan a las prescripciones de la Ley Nacional 24.441 de Financiamiento de la vivienda y la construcción, entre ellas ser administradora fiduciaria como así también fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria 6) 99 años, 7) \$100.000,8) Art. 55 y 284 LSC, 9) Gerente y Representante Legal, Rampinini, Sandra Elizabeth 10) 31/01. Notario Juan Pablo Almagro.

L.P. 16.713

DELOVO HNOS. S.C.

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Comunicase que en la Reunión de Socios celebrada con fecha 28 de

noviembre del año 2014 se designó como nuevo Administrador de la sociedad al Sr. Ricardo Félix Aguirre. Cr. Amiguucci Federico.

L.P. 16.716

KENA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Horacio Di Stefano, 7-11-53, DNI 10.975.342, Av. 75 N° 1266. David Horacio Di Stefano, 18-12-80, DNI 28.156.564, 95 N° 1255; argentinos, casados, constructores, de Necochea, Bs. As. 2) 2-3-15. 3) Kena S.R.L. 4) Av. 75 N° 1266, Necochea, Bs. As. 5) Construcción de obras de ingeniería y mantenimiento. Operaciones inmobiliarias. Financiación de las operaciones sociales exc. Ley 21.526. Importación y exportación de bienes no prohibidos. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) 9) Gerente: Roberto Horacio Di Stefano. 1 o más socios o no. Fiscalización: 99 ej. 10) 31/12. Federico F. Moreira Alconada. Abogado.

L.P. 16.717

DISTRIBUIDORA 5 ESTRELLAS S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: 1) María Valeria García Dieste: licenciada en sistemas. Florencia Viviana Luszynski: Abogada. Federico F. Alconada Moreira Abogado.

L.P. 16.718

UNIMOL PAPELES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario en cuanto a omisión de las fechas de nacimientos de los socios: Ignacio Viña, 23/7/1976 y María Laura Viña, 13/11/80. Carlos González La Riva.

L.P. 16.720

TRANSPORTES CMY S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 5-6-24 Alfonsina Iturria 3-11-83 DNI 30.226.916 calle 25 de Mayo 181, Tres Algarrobos y Carlos José García 8/4/75 DNI 24.435.847 calle David Magdalena 3973 Caseros; argentinos casados comerciantes Sede Avenida San Martín 2480 4 D Caseros 3 de Febrero Buenos Aires. Gerencia todo el plazo Gerente Carlos José García. Fiscalización artículo 55 Ley 19.550. Plazo 99 años. Capital \$ 50.000. Cierre 31- 3 c/año Gerenciamiento, logística, almacenamiento distribución transportes cargas general líquidos gaseosos, sólidos terrestre marítima fluvial o aérea peligrosas granel o fraccionadas, con bienes propios o de terceros, Management empresarial, planificación y control de gestiones de negocios, incluye compra venta de bienes afines a los servicios prestados compra venta distribución comercialización elaboración de vehículos maquinarias accesorios y afines a la industria automotor. Dr. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 16.721

EMPRENDIMIENTOS MÉDICOS TECNOLÓGICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 26-05-2014 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Miguel Antonovich; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Eduardo Gavagnin; Director suplente: Guillermo Malm Green. Los Sres. Antonovich y Gavagnin constituyen domicilio especial en Córdoba 1233, piso 6°, CABA, y los Sres. Represas y Malm Green en Maipú 1210, piso 5°, CABA. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos mediante suscripción del Acta de Asamblea del 26-05-2014. Autorizados por Asamblea del 26-05-2014. Eduardo E. Represas, Abogado.

L.P. 16.722

TERAPIA RADIANTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 23-05-2014 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Miguel Antonovich; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Luis Eduardo Gavagnin; Director suplente: Guillermo Malm Green. Los Sres. Antonovich y Gavagnin

constituyen domicilio especial en Córdoba 1233, piso 6°, CABA, y los Sres. Represas y Malm Green en Maipú 1210, piso 5°, CABA. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos mediante suscripción del Acta de Asamblea del 23-05-2014. Autorizados por Asamblea del 23.05.2014. Eduardo E. Represas, Abogado.

L.P. 16.723

PEGS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por AGO N° 3 (19/4/13) y acta de Directorio N° 15 (20/4/13) se resolvió: Renovar el mandato de los Directores quedando el Directorio: Pte. Orlando Luis Fletas DNI 17.755.462, 136 bis N° 577 La Plata; y D. Sup. Santiago Román Rogati, DNI 31.743.678, 46 N° 789 La Plata, ambos por 3 ejerc. Cdora. M. Beneforti. Mónica. Cristina Beneforti, Contador Público Nacional.

L.P. 16.724

SITIOFARMA S.C.S.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. 9/01/15 el soc. Loreley Belén Ávila Lúquez, cedió la totalidad de sus partes de interés a favor de Nora Analía Behmer, arg., 37 años, DNI 26.328.552, cda., farmacéutica y dom. Italia 453 cdad. Burzaco, pdo. Alte. Brown. renuncia a la gerencia la cedente, siendo designada gte. la cesionaria, por unanimidad. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 16.733

PADIRAL S.A.

POR 1 DÍA - Sociedad Extranjera. Por acta de Directorio del 20/10/2014 se resolvió inscribir a Padiral S.A. sociedad extranjera, en la República Argentina en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550. Sede Social Carlos Gardel 1798, Olivos, Pdo. Vte. López, Prov. de Buenos Aires; Representante Legal: Juan Sánchez Elia, DNI 24.773.563, domicilio constituido en Carlos Gardel 1798, Olivos, Pdo. de Vte. López, Prov. de Buenos Aires. Gabriel Bedate, Abogado.

L.P. 16.734

OCEAN CUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 67 del 23/02/2015 se constituyó "Ocean Cul S.R.L.". Fiscalización: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima, en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. Romelio Domingo Fernández Rouyet (063). Escribano.

L.P. 16.737

NH CONSULTORES EN RRHH S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 92 del 05/03/2015 se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual es continuadora de la Sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "NH Consultores en RRHH S.A. de Horacio Beltrán Simó y Néstor W. Ratuta". Socios: Horacio Beltrán Simó, argentino, nacido el 28 de agosto de 1951, con Documento Nacional de Identidad número 8.577.270 y CUIL 20-08577270-9, casado en primeras nupcias con Graciela Susana Alonso, domiciliado en Pintos 53, Lomas de Zamora y Néstor Walter Ratuta, argentino, nacido el 17 de septiembre de 1959, con Documento Nacional de Identidad número 13.832.122 y CUIL 20-13832122-4, casado en primeras nupcias con Mónica Alejandra Cionci, domiciliado en Yatay 858, Valentín Alsina, ambos empresarios, personas capaces y de mi conocimiento.- Denominación: "NH Consultores en RRHH S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: En la Provincia de Buenos Aires, en la calle Pintos 53, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Capital Social: \$ 80.000, dividido en 800 cuotas de \$ 100 v/n c/u; suscriptas por los socios en partes iguales. Representación: La administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de Gerentes. Representarán a la sociedad actuando en forma conjunta en todas las actividades y negocios que

correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos que realice tienda al cumplimiento de los fines sociales deberá prestar la garantía prevista en la legislación vigente. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, al Asesoramiento Integral de Empresas, incluyendo la prestación de Servicio de Limpieza, pudiendo para ello subcontratar servicios. Fiscalización: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima, en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. Socios Gerentes: Se designa a Horacio Beltrán Simó y Néstor Walter Ratuta, como Gerente. Cierre de ej. 31/12 c/año. Romelio Domingo Fernández Rouyet, Escribano.

L.P. 16.738

LA MORADA BAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Matías Francisco Duhalde, DNI 34.491.727, CUIT 20-34491727-3 y Facundo Ezequiel Capria, DNI 38.687.622, CUIL 20-38687622-4, únicos socios de La Morada Bar S.R.L. deciden por instrumento privado del 6 de marzo de 2015 y por indicación de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, fijar el Capital Social en \$ 20.000. Enrique Alberto Acha, Contador Público.

L.P. 16.740

VIENTOS SUREÑOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Edicto Complementario: Nalli Pablo, Argentino; Abad Quintaié Pamela Abigail, Argentino; y Fossati Sergio Héctor, Argentino. Daniel Antonio Doladé. Contador Público.

L.P. 16.741

INTERNATIONAL LOGISTICS SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución International Logistics Services S.A.: 1) Escritura N° 9 del 27/02/2015. 2) Dom.: Calle 5 N° 1065, Ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As. 3) Duración: 99 años. 4) Socios: Santiago M. Pando, arg., DNI 24.424.243, nacido 17/01/1975, Lic. en Adm., casado, con DNI 24.424.243, CUIT 20-24424243-0, dom. Cerrito 1370, CABA; Fernando D. Paredes, arg., nacido 1/07/1970, Lic. en Com. Int., divorciado, DNI 21.656.876, CUIT 20-21656876-2, dom. Vicente López y Planes 459, La Lucila, Pcia. de Bs. As. y Diego M. E. Padilla, arg., nacido 28/07/1978, empresario, casado, DNI 26.867.910, CUIT 20-26867910-4, dom. Labrador 1128, San Isidro, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros la comercialización, fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación, distribución, transporte, logística, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados. Prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, árboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarros, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados, la compraventa, cría, producción y engorde de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, así como la matanza y venta de cortes finos, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social. La producción de granos básicos y forrajes, alimentos balanceados, concentrados,

comercialización, venta, comisión, consignación, transporte y exportación de todo tipo de alimentos así como la importación de insumos, maquinarias y equipo necesario para el objeto anterior. La reproducción, comercialización, comisión, consignación y venta de pies de cría de ganado, bovino, porcino, caprino y cualesquier tipo de animales en general. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto análogo o idéntico. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social, ya sea que en su actividad contrate con particulares o con el Estado Nacional; Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 10.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables de \$ 50 VN y 1 voto c/u. Suscrip.: Santiago M. Pando 3.400 acc., Fernando D. Paredes 3.300 acc. y Diego M. E. Padilla 3.300 acc.. Integración: efectivo. 7) Adm.: Santiago M. Pando presidente, CUIT 20-24424243-0, Fernando D. Paredes vicepresidente CUIT 20-21656876-2 y Diego M. E. Padilla director suplente CUIT 20-26867910-4. Mandato por 3 ejercicios. 8) Representante legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Fiscaliz. Art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. CP. Héctor D. Ciganek.

L.P. 16.742

VILFERCO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 09/05/13, se eligen nuevas autoridades, designándose Presidente del directorio Miguel Ángel Alcaraz, Vicepresidente a Ángel de Jesús Salvatierra y Director Suplente Walter Acuña. Emilio Eduardo Ballina Benites. Notario.

L.P. 16.747

AUTOMOTORES HUGO y PABLO SALA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de socios de fecha 10/12/04 se designó gerente a Pablo Ángel Sala, DNI 12.264.112, CUIT 20-12264112-1, domiciliado en Presidente Perón 965 de Lobos. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 16.773

SANS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 21/01/2013 se efectuaron las cesiones de cuotas partes de: Ignacio Gette, CUIL 20-28767940-9 heredado de Liliana Irma Sans 2225 cuotas partes. Ignacio Gette compradas a José Luis Sans y Fundación Estrategia 2225 cuotas partes. Ignacio Gette compradas a Irma Maseda de Sans 4380 cuotas partes. Sergio Mujica, CUIT 20-20389329-0, compradas a Irma Maseda de Sans 1170 Cuotas partes. Socios Gerentes: Ignacio Gette y Sergio Mujica en forma indistinta. Jorge Butti, Contador.

L.P. 16.781

BUSINESS INDUSTRIAL C.C.A.V S.R.L.

POR 1 DÍA - Teresa Emiliana Romero, 29/4/27, 1.475.923, viuda, Güemes 2623 y Leopolda Ángela Codelia, 28/4/44, 4.826.646, casada, Gelly Obes 2236 ambas de la Cdad. y Pdo. de San Miguel, Bs. As, argentinas, comerciantes; 10/03/2015; Business Industrial C.C.A.V. S.R.L.; Guido Spano 1331 Bella Vista, San Miguel, Bs. As.; Elaboración, envasado, fraccionamiento, importación y exportac. de toda clase de sustancias alimenticias, bebidas, materias primas, vehículos y maquinarias relacionados c/el objeto; Cpra-vta. de marcas y patentes, otorgar licencias propias o de 3ros, logística y transporte de carga, comisionista, representante y mandataria con relación a su objeto; 99 años; \$ 12.000; Administración Social: El Gerente, socio o no por plazo social, Representación: El Gerente: Teresa Emiliana Romero; Fiscalización: Art. 55 LS; 30/3. F. Warner. Francisco Manuel Warner, Abogado.

L.P. 16.784